

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

La Transfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, hermanos, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Marta: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

AFRECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	
					mm.	ram.
3	10 n.	26°	762.2	88°		
4	7 m.	21	762.3	90°		
	2 l.	23.8	750.8	88		8

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol á 12 h. 16° 39' 30" Boreal.	Sale el Sol á 5 h. 1' 4" t. m.
SE.		Nubes.	Se pone á 7 h. 9' 47" t. m.	
SO.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 39" t. m.	
SSE.		Id.		

Espectáculos.

TIVOLI.—Funcion de canto en el café, para hoy, miércoles, á las siete y media de la tarde; dividida en cuatro partes.—1. Sinfonia —2. Juan Canguelo.—3. El Sol y la Luna.—4. An Chacó y la Poneta. Entrada; 1 real, recibiendo en refresco los señores concurrentes.

Servicio de la plaza para el 6 de agosto de 1862.

Jefe de dia, D. Juan García Velasco, comandante, capitán del regimiento de infantería de Albuera.—Parada, Mérida.—Hospital y provisiones, Provincial de Barcelona.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José González Cuero.

Barcelona.

Ha llegado á esta capital el distinguido diputado á Cortes por el distrito de Valls Bon Eduardo Gasset Matheu.

—El viaje de recreo que los vapores *Jaime II* y *Menorca* verificaron á las famosas cuevas de Artá en la isla de Mallorca ha producido la importante cantidad de 12,373 reales vn., cuya suma, como dijimos, se destina á aumentar el fondo para la concesion de premios á la virtud.

—La persona que hace dos dias falleció en la fonda de las Cuatro Naciones, era el señor de Portillo, propietario y magistrado cesante de la Audiencia de la Habana. Parece que venia de Roma encargado de desempeñar una mision cerca de Su Santidad Mo IX. Parece

que su desconsolada esposa y familia han tenido noticia de la sensible pérdida que acababan de experimentar.

—En carta de Alella nos dicen que la fiesta mayor de aquel pintoresco pueblo, que tuvo efecto en los días 1, 2 y 3 del corriente, estuvo muy concurrida, y los bailes fueron lucidísimos, habiendo contribuido á dar mayor realce á la fiesta la presencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia con su apreciable familia, habiéndole obsequiado galantemente las autoridades de la población, hospedándole en la quinta del Alcalde constitucional señor Caldero. Algunos jóvenes de esta capital, pertenecientes á la sociedad «La juventud instructiva», les festejaron con una sencilla serenata, después de la cual se improvisó un pequeño concierto hasta la hora del baile; el conocido fondista señor Simon, que es natural de dicho pueblo, aumentó la animación general con alguno de los actos benéficos y caritativos que acostumbra ejercer cada año en semejantes días.

—Se nos ha dicho que los vecinos de la calle del Buensuceso trataban de adornarla el día de San Cayetano, cuya fiesta se celebra en la Iglesia del mismo nombre.

—Debe celebrarse en la Dirección general de Obras públicas el 16 del corriente agosto la subasta de las obras de esplanación, fábrica y accesorias, correspondientes al tramway que debe establecerse entre Barbastro y la estación de Selguas, en el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, bajo el tipo de 1.181,390'34 rs. Depósito 50,000 rs.

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO.

** La Beneficosa.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.º

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías capitales. Zurbano, 6, 1.º

** La BIENHECHORA CATALANA. Única Sociedad de seguros mútuos sobre la vida creada en Cataluña. Rambla de Santa Mónica, n. 7, principal.

** Se recomienda el anuncio «subasta de la casa-torre llamada del Suizo.»

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.—Salen para Málaga y Cádiz, todos los miércoles; para Alicante, miércoles y sábados; para Marsella, lunes y jueves.

Pasaje hasta Madrid.—270 rs. 1.ª clase.—180 rs. 2.ª—110 rs. 3.ª

** La carga y pasajeros para el vapor-correo, que saldrá de Cádiz el 25 de agosto para la Habana, deben embarcarse en el vapor de la compañía Lopez, que sale de este puerto el 13 del corriente.

** El vapor-correo ALMOGAVAR saldrá de este puerto el 8 del corriente, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle Ancha n. 9, bajos. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.»

** El vapor-correo PELAYO saldrá de este puerto para los de Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas, el 10 del corriente, á las diez de la mañana; admite cargo para dichos puntos y Sevilla. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.»

** El vapor ANDALUCÍA saldrá el 8 del corriente, para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANJERA.—SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 1862.

Ojeada general.—El imperio otomano y la conferencia de Constantinopla.—El ministerio de Turin y Garibaldi.—La guerra civil en los Estados Unidos.

El espíritu humano, ó empleando una expresión mas modesta, la opinión pública, discurre de una manera tan lógica, que es para ella una necesidad y una satisfacción ver desenvolverse los hechos políticos bajo la influencia de ideas sencillas y generales. Se cree leer con claridad en los acontecimientos, cuando se puede ver en ellos la realización parcial y sucesiva de un principio que vive, marcha y se desenvuelve; pero la política declina, se corrompe y solo presenta á la opinión pública el enmarañado juego de las combinaciones de intereses y de las mal urdidas intrigas, cuando se erigen en profanistas de las grandes luchas de ideas hombres de pequeña talla ó movidos por pasiones mezquinas ó escénticas.

En la actualidad estamos presenciando dos luchas gigantescas, de las cuales depende en gran parte el porvenir de Europa y de América; en Italia, la cuestión del poder temporal del pontificado envuelve la cuestión mas importante aun del nuevo derecho publi-

co con que se trata de destruir los principios políticos y sociales que están rigiendo al mundo civilizado hace largos siglos, y en los Estados Unidos, la lucha del Norte y del Sud encierra la institucion de la esclavitud, que empieza á disolverse en medio de los embates de una espantosa guerra civil.

Si se ha de juzgar sin embargo por lo que está pasando en el dia en Italia y en América, ¿no sorprende en efecto la desproporcion que existe entre las cuestiones y los hombres encargados de resolverlas, y no parece que los hechos siguen una marcha opuesta á las ideas? ¿Cómo pueden combinarse, por ejemplo, la actitud del gobierno italiano y las recientes escriticidades de Garibaldi? ¿Cómo se esplican las vacilaciones de la Union americana que, á pesar de la indisputable superioridad de su poder, llega hasta las puertas de Richmond para retroceder tras una vergonzosa derrota?

Aunque de importancia mas secundaria, aparecen en Europa otras luchas que presentan la misma contradiccion, y en las cuales se agitan intereses é ideas que pueden igualmente amenazar la paz del mundo. Los reveses sufridos por los turcos en ese desigual combate entre un numeroso ejército y un puñado de valientes montañeses en el Montenegro; los conflictos de que ha sido teatro Belgrado, y las pretensiones del príncipe de la Servia, eco de las aspiraciones de sus pueblos; las acaloradas discusiones que han mediado en el seno de las conferencias celebradas en Constantinopla entre los representantes de las grandes potencias, y finalmente, la situacion sombria é inquieta del reino helénico, son los sintomas precursores de la descomposicion de ese imperio otomano, trabajado por antiguos desaciertos, estenuado por un inveterado espíritu de dilapidacion y de prodigalidad y sobrescitado por un fanatismo que le arrastra á su ruina.

La nueva alianza entre Francia y Rusia en la cuestion de Oriente, contrabalanceada por la influencia de Inglaterra y Austria, constituye uno de los nuevos sintomas de la politica general de Europa, y no deja de causar sorpresa el ver á la nacion que derramó torrentes de sangre bajo de los muros de Sebastopol, dando ahora amistosamente la mano á la nacion que guarda en herencia los proyectos de conquista de Pedro el Grande. Y lo mas extraño aun es ver al enfermo de Constantinopla dispuesto á aceptar humildemente el tratamiento que plazca proponer en su dolencia á esos doctores diplomaticos reunidos en consulta, los cuales, como sucede siempre en tales casos, emiten opiniones opuestas, difieren acerca del pronóstico de la dolencia y proponen medicaciones contrarias, optando los unos por debilitar y proceder á la separacion de miembros gangrenados, y defendiendo los otros el plan tónico y la conservacion íntegra de órganos cuya descomposicion es refractaria á los remedios mas heroicos.

Continúa tambien el estado de sorda agitacion en Rusia. A la luz de los incendios, amenazadora erupcion de un volcan que se oculta bajo la superficie social del imperio moscovita, y á las tentativas de asesinatos en Polonia, han seguido el silencio y la oscuridad que tal vez sean precursores de una nueva conflagracion mas terrible aun. Acallada la prensa, pobladas las cárceles y cubiertos de convoyes los caminos que conducen á la Siberia, el drama político y social de Rusia ha entrado en un entreacto, y seria muy difícil y hasta aventurado vaticinar á qué género pertenecerá el espectáculo cuando vuelva á levantarse el telón.

Pero en cambio de la oscuridad que envuelven los sucesos de Rusia, los de Italia aparecen con una claridad que permite á los mas miopes presenciar una escena extraña con todos sus detalles; la lucha de dos influencias que se contradicen, la agitacion de un hombre que personifica todo un partido, al lado de un gobierno que parece abdicar la direccion moral del movimiento de la revolucion italiana. Este antagonismo explica la situacion actual de la peninsula. En tanto que en Turin el ministerio se encierra en una reserva que tiene la intencion de ser prudente y hábil, pero que solo revela su debilidad y su impotencia, Garibaldi se halla en Sicilia, en el foco de su popularidad, pronuncia discursos atrevidos sin que nadie le imponga silencio y prepara empresas cuyo objeto se ignora, pero que no tienen á buen seguro el mérito de la oportunidad ni de la prudencia.

La confusion que producen la actitud del gobierno y la de Garibaldi no desalienta sin embargo á ciertos partidarios optimistas de la unidad de Italia, que arreglan los acontecimientos á medida de su deseo, aunque para hacerlo olviden las leyes de la sana razon y de la lógica. Segun dichos optimistas, Garibaldi invadirá los Estados Romanos, los franceses le combatirán, pero como estallará una revolucion en Roma, los franceses dejarán que la tropa pontificia luche con el pueblo. Ya se adivinará el desenlace del drama concebido por estos optimistas. Mientras los franceses rechacen á Garibaldi, los romanos se desharán de su gobierno, y la Francia satisfecha con una ó dos victorias ganadas

á los voluntarios, se retirará ante el hecho consumado. No tratamos de combatir á los ingeniosos políticos que arreglan de este modo el porvenir á su antojo; saboreen en buen hora sus quiméricas ilusiones. La política sensata y formal no debe hacer caso de tan pueriles combinaciones.

No falta tampoco quien cree que el remedio soberano contra estas dificultades es la represion por medio de la fuerza; los mas moderados dicen que falta en este momento en Italia un hombre que organizase la resistencia de las fuerzas conservadoras contra las fuerzas disolventes, un Casimiro Perier, y los mas violentos dicen que es indispensable en Italia un golpe de Estado. Creemos que no será necesario recurrir á este medio estremo, que tal vez ocasionaria la guerra civil en Italia, y precipitaria el estado de descomposicion de que la conducta de Garibaldi es ya un sintoma bastante manifiesto, y podría complicarse con acontecimientos mas deplorables. No deben creerse las locuras con que Garibaldi amenaza á la Francia, pero tampoco deben despreciarse. Si llevase á cabo su empresa contra los Estados Romanos, los franceses le batirian facilmente y castigarían sin duda su audacia, pero el efecto moral de su demostracion contribuiria á complicar un estado de cosas ya de suyo complicado y dudoso.

Los últimos acontecimientos de los Estados Unidos, no solo retardan el termino de la guerra civil, sino que arrojan en una lucha tan terrible ya nuevos y mas graves fermentos de irritacion. La resistencia desesperada del Sud aleja el momento en que podrán restablecerse las prósperas relaciones comerciales de los Estados Unidos con la Europa, y condenan á la larga privacion del algodón americano y á la penosa paralización del trabajo; lo mas doloroso aun es, que los triunfos del Sud le atraen infalibles y sangrientas represalias. Es forzoso sin embargo reconocer que la triste situacion de la contienda se debe en gran parte á los errores de la política del gobierno de Washington, y que el error capital ha sido ese cambio de frente que el general Mac-Clellan se vió obligado á verificar con tantas pérdidas ante el ejército de Richmond. Era evidente que atacando á los confederados en todos los puntos de la circunferencia donde reinaba la insurreccion y rechazándolos, se les conducia á una concentracion de fuerzas en el punto mas importante, en Richmond, y por lo tanto la prudencia aconsejaba que se prodigasen los refuerzos al general que tenia que soportar todo el peso de las fuerzas de los confederados. Sin embargo, las rivalidades y los celos ahogaron las inspiraciones de la prudencia. Esto se debe á que los americanos del Norte sufren los inconvenientes de una libertad excesiva, aun durante la guerra, en tanto que sus adversarios tienen en su favor la superioridad que dan el poder revolucionario y la concentracion del gobierno en una especie de dictadura.

Por extracto de la R. de A. M.—GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 3 de agosto.

El Reino, secundado en este punto por la mayor parte de los periódicos de oposicion, se obstina en sostener que para el 10 del actual, en cuyo día se encontrarán en Madrid todos los ministros, á escepcion del señor Zavala, surgirá la cuestion política, provocada por el ministro de Fomento, dándose la batalla entre las dos tendencias que, segun dicen, se disputan el campo en el seno del gabinete. Escuso decir á Vds. que doy muy poca importancia á esos rumores, porque precisamente en los mismos días que los periódicos de oposicion señalan para esa sangrienta lucha doméstica, sale el presidente del Consejo con direccion á San Ildefonso, y el ministro de Fomento á recorrer las obras públicas de Aragon y Cataluña; de modo que, si por un lado se completa el gabinete con la presencia de Posada Herrera, lo deja en cuadro la ausencia del duque de Tetuan y Vega Armijo. Hay quien cree, sin embargo, que contando el duque de Tetuan, como cuenta, con la confianza de la Corona, y seguro tambien del consentimiento de sus colegas, no seria imposible que en San Ildefonso, sitio de recreo y recogimiento al propio tiempo, donde no le asedian los compromisos y exigencias que en Madrid, y libre de toda clase de presiones, propusiera á S. M. la reorganizacion del gabinete, sustituyendo á dos ó tres ministros actuales con otros hombres públicos de significacion é importancia. Pero como á esto deben preceder sucesos en el orden político, que todo el mundo presente y adivina, es de creer que se aguarde á fines de setiembre para consultar entonces, con mas probabilidades de acierto, las necesidades de la situacion, y tratar de satisfacerlas. De todas maneras sueñan frecuentemente en los círculos políticos, como

presuntos colegas del duque de Tetuan, los nombres de Luzuriaga, Mayans, Santa Cruz, marqués de Gerona, Gomez de la Serna, y algun otro.

Coincide con estos temores y esperanzas de la prensa oposicionista, acerca de la modificación, lo que esa misma prensa viene discutiendo sobre la actitud de don Alejandro Mon, con respecto al gobierno. No es un misterio para nadie que, con motivo de haber ido el duque de Tetuan á despedirse del presidente del Congreso, que debe salir de un momento á otro para Asturias, se celebró una larga conferencia política, de que ambos interlocutores debieron salir altamente satisfechos, por las muestras de cordialidad que mutuamente se dieron. Tambien es un hecho publico y notorio que don Alejandro ha concurrido repetidas noches á casa del duque de Tetuan, y que se muestra dispuesto á secundar la política general del ministerio. El secreto de todo esto es muy sencillo. Don Alejandro Mon no es uno de esos hombres políticos que anteponen su amor propio á sus deberes de jefe de partido y al bien y la dignidad de su país; digo á Vds. esto con completa sinceridad, porque ningun vinculo me une con el presidente del Congreso y á penas si le conozco de vista; así se explica, que mientras aquí han desaparecido, como por encanto, las mas brillantes reputaciones, mientras no hay un hombre publico de los antiguos partidos, moderado y progresista, que no se halle lastimosamente gastado, don Alejandro, que viene figurando en la política desde 1834, ha tenido la habilidad suficiente para conservar su prestigio y ser una esperanza para determinadas soluciones; hoy mismo, á pesar de lo pasado, tengan Vds. por cierto que seguirá prestando su apoyo al gabinete, máxime si, como todo lo indica, adopta éste en las cuestiones exteriores la conducta que la congeñencia publica le viene aconsejando.

Uno de sus primeros actos en este sentido será, á no dudarlo, el reconocimiento de Italia.—Que lo mire con coño la España, que griten y pateen el *Pensamiento* y la *Regeneracion*, el reconocimiento es un hecho inevitable, si es que no queremos quedarnos en un completo aislamiento en Europa y fuera de las soluciones que el porvenir encierra en su seno. El gobierno debe hallarse persuadido de esta verdad, porque de algun tiempo á esta parte son mas benévolas las relaciones entre el encargado de negocios de Italia y el ministro de Estado. El gabinete de Madrid no puede desconocer los servicios que ha prestado á la causa del orden el ministerio Ratazzi, oponiéndose á las empresas de Garibaldi contra los Estados de la Iglesia; y como quiera que los consejeros de Victor Manuel se muestren hoy dispuestos á respetar al Papa en la integridad de sus Estados, se comprende fácilmente ese cambio favorable de disposiciones en el gobierno español. Se ha dicho, con la intencion que es de suponer, que esta sería la primera exigencia que el gabinete de las Tullerías formulará al general Concha, pero los que así piensan se equivocan lastimosamente, porque antes de que se pensara en el nombramiento del marqués de la Habana se dieron algunos pasos en el sentido indicado. Tampoco es del caso hacerse cargo de otras insinuaciones de la prensa progresista, porque nadie ignora que donde ellos suponen solo existen las influencias legítimas y constitucionales.—N.

Paris 3 de agosto.

El lenguaje usado por Garibaldi sigue inspirando en esta vivos recelos; su último discurso dirigido á los voluntarios sicilianos empieza á hacer creer hasta á los mas crédulos que decididamente se propone marchar sobre Roma. Hora es por lo tanto de que se prevenzan los desastrosos acontecimientos que pueden surgir de ahí. Ya se deja comprender que el gobierno piamontés hará todo lo posible para contener á Garibaldi; pero cuando se está en la pendiente de una revolucion no siempre es fácil detenerse. Por ahora pues no hay mas que confiar en el buen sentido de la corte de las Tullerías. Generalmente la situación se considera que es crítica.

Ahora puede ya darse casi por cierto que las conferencias de Constantinopla no producirán resultado alguno: no habrán servido pues sino para caracterizar las relaciones de las diferentes potencias entre sí. Así la alianza franco-rusa no deja duda alguna sobre su realidad. Con efecto; el enviado de la Rusia en todas las cuestiones que se han presentado ha estado de acuerdo con la Francia. Al contrario la Inglaterra ha atacado vivamente al gobierno ruso, y para equilibrar las cosas se hacen proposiciones al Austria. En medio de todo esto, la Turquía, que queria hacer concesiones, no es de opinion de hacerlas todas, y los servios pretendian ni mas ni menos que la destruccion completa de Belgrado. A todo rigor la Puerta hubiera accedido á una disminucion en el efectivo de la guarnicion; pero se comprende que retroceda ante las exigencias de los servios. Estos

están resueltos á apelar á las armas en el caso probable de que la conferencia no les de la razon.

Habiase dicho que el Emperador en Vichy descansaba por completo, y ni siquiera queria que se le hablase de politica: suponíase que se ocupaba esclusivamente en escribir la historia de Julio César tantas veces anunciada; pero, al contrario, parece que se ocupa con mas intensidad que nunca de las cuestiones pendientes, entre las cuales la de Méjico le llama con alguna preferencia la atencion.

Entre los literatos que serán condecorados con motivo de la fiesta del 15 de agosto, citanse Mr. Julio Lecomte, cronista del *Mundo ilustrado*, Mr. Esparbié, Mr. Gustavo Claudin, Mr. Eduardo Fournier, y Mr. Luis Bellet, periodista, Mr. Paul de Kook, Grémer y otros.

La nueva calle que acaba de abrirse en el bulevar del principe Eugenio, ha recibido el nombre de Veracruz.

El dia 11 del corriente debe reunirse el Consejo privado bajo la presidencia del Emperador. Ayer se espidieron las circulares de invitacion.

La comision de defensa está estudiando el proyecto á que podrán someterse las fortificaciones de la ciudad de Bourges. Ya sabe V. que en su viaje el Emperador anunció su resolucion de convertir dicha ciudad en un centro militar muy importante. Trátase de cercarla con murallas; pero podrá ser que esta idea se modifique por razon de los gastos considerables que traeria consigo.

El nombre de Mirés va á eternizarse en los tribunales. Ahora se dice que va á someterse al Consejo de Estado la pretension de obligar á los propietarios del pasaje Mirés á cambiar el nombre de esta calle.

Parece que en Venecia se han aumentado las prisiones, transformando en este concepto los edificios de la Caja industrial.

Se espera al general Martimprey, procedente de Africa.

Va vuelto á salir para Méjico Mr. Delapierre.

La Direccion de aguas y bosques parece que se ha dado por resentida del folletin publicado por Mr. Toussnel, titulado, *Les petites bêtes*, y ha amenazado á Mr. Gueroult con demandarle ante los tribunales por haber insertado dicho folletin en la *Opinion nacional*. Para evitar este contratiempo, el mencionado periódico publica hoy una nota declarando que Mr. Toussnel no ha tratado de lastimar la honra de la citada Direccion.

El Consejo de Estado ha anulado la eleccion de Thorigny sur Var en que habia obtenido el triunfo el candidato opuesto á Mr. Havin, director del *Siecle*.

El viernes próximo se verá el pleito entablado por el *Correo del Domingo* contra el ministro del Interior.

El nuevo embajador otomano, Mehemet Djemmil-Bey, saldrá de Constantinopla el dia 10 del corriente, y estará en esta villa á últimos del mes.

Todavía no se tienen noticias de Mr. Lavoisière. Sábese que tocó en el cabo de Gales (isla Ceylan.)

P. S. Me han dicho que el Emperador, al despedirse del general Forey, le manifestó que consideraba la expedicion de Méjico que le confiaba, como el mas importante hecho de su reinado.—P.

San Feliu de Guixols 4 de agosto.

Ayer terminaron, con harto sentimiento de nuestros bulliciosos jóvenes, las fiestas que anualmente celebran los vecinos de esta villa en conmemoracion de su ínclito y venerable mártir San Félix.

Es por demás consignar que estuvo cual siempre brillante y animada la fiesta mayor de este año, porque en la actualidad bastan á esta poblacion sus propios recursos para dar movimiento y lucidez á sus plazas y paseos, y un bello realce á sus bailes y á cuantos divertimientos inventa para solemnizar algun dia memorable.

Digamos empero que la bondad del clima, su fresco ambiente en verano y su benigna temperatura en invierno, son continuos alicientes que nos mueven, que nos incitan al regocijo cuando las llamadas de nuestras músicas, ó el eco de la publica algazara nos anuncian la llegada de esos dias esparados en que al parecer la vida muda, pues se olvidan durante algunas horas los trabajos cotidianos, y son otras las tareas que distraen nuestros ánimos.

Sin embargo, no han eseaseado los forasteros y han sido muy lucidas las funciones religiosas, así como los bailes, los paseos y las cuecañas que hemos visto, si bien faltó mucho para que igualaran en animacion y concurrencia á lo que pudimos observar el próximo pasado año, en cuya época la novedad de los coros del célebre Clavé, y el mayor número de entoldados, nos atrajeron una afluencia de transeuntes que casi nos hallábamos faltos de local donde ponernos.

A la hora en que escribo todo ha terminado.

Hoy es lunes de semana, y lunes de unas brillantes fiestas que no olvidarán con facilidad cuando hayan tenido la dicha de disfrutarlas.

Noticia de los fallecidos el día 5 de agosto de 1862.

Casados 2	Viudos »	Solteros 1	Niños 8	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 4	Niñas 2	
Nacidos :		Varones 4	Hembras 5	

REMITIDO.

PLEITOS.

Mientras la prensa pública habla de los enormes gastos curiales que gravan los intereses del litigante, parece que el Colegio de Procuradores de Barcelona como fiel intérprete de los intereses del público, está ocupándose de proponer economía ventajosa para el litigante de buena fé. Parte de la riqueza nacional es, «dar á cada uno lo que suyo sin gran gravamen de sus intereses; Los Procuradores como afianzadas personas para representar á todas las clases de la sociedad ante los tribunales de justicia, son las únicas personas que tienen mas inmediato roce con los que intervienen en su ramo de administracion de la ley, y asi nadie mejor que los Procuradores puede presentar un plan administrativo de la misma, rapido, útil y metódico, para que los subalternos cumplan exactamente la parte dispositiva de la de Enjuiciamiento; y económica al litigante, procurando graduar los gastos del pleito equiparativamente, como señala en las cuantías la ley de 5 de octubre, sobre el uso del papel sellado. Si lo hacen, corresponderán á la gran confianza que los patricios dispensan á los Procuradores cuando se les otorga su lata representacion, y merecerán bien de la patria que les dió el ser.—X.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Los sugetos cuyos nombres van á continuacion por orden alfabético, se hallan inscritos en las listas de electores que para eleccion de Ayuntamiento quedaron ultimadas en 1860, y no residiendo en el día en el mismo punto que en aquella fecha, é ignorándose por lo tanto su verdadero domicilio, se espera de dichos señores se sirvan presentar, dentro el término de tercero dia, en la secretaría de este Corregimiento, una nota del que actualmente tengan; sino lo verificaban sería muy posible que perdieran el derecho electoral. Barcelona 5 de agosto de 1862.—José Santa Maria.

Amigo don Francisco de Paula, calle de San Severo, núm. 14; Aymar y Torres, don Francisco, Correo viejo, 2; Armado y Carbó don Miguel, Plaza de Buensuceso, 3; Arbós y Ferrer don José, Cadena, 12; Aleu y Prats don Jaime, Hospital, 100; Armengol y Morera don Francisco, Poja, 13; Alvareda don Joaquin, Beato Oriol, 5; Arnau y Barba don José, Asalto, 42; Arango don Laureano, Fernando VII, 12; Arzat don José, Milans, 10; Ases don José, idem, 9; Altimira don Rafael, Baja de San Pedro, 32; Arimon don Francisco, Tallers, 20; Andreu y Xiqués don Jaime, Barba-rá, 8; Avranch don Miguel, Riera de San Juan, 2; Artés don Mariano, Hospital; Alsudía don Ramon, Asalto, 39; Alobeber don Juan, Rambla de Santa Mónica, 1; Arano y Torres don Francisco, San Rafael, 10; Argoberas don Luis, Rámbra de Capuchinos, 6; Armenteras y Vilatorrada don José, Monserrate, 28; Alberto don José, San Martin, 14; Arans y Cuxart don José, Princesa; Arias don Pedro, Ases, 4; Alvareda don Vicente, Riera del Pino, 8; Angé y Martorell don Jaime, Dormitorio de San Francisco, 8; Andreu y Bris don Mariano, Baurich, 2.

Bartieza don José, Baños, 6; Berenguer don Manuel, Gobernador; Buenaventura don Fernando, Condal, 29; Barrau y Armengol don Narciso, Fernando VII, 15; Blanch y Cuyas don José, Carders, 35; Buixeres y Rosés, don Antonio, Asahonadors; 7; Busquets y Gafasel don José, Cambios viejos, 10; Bros don Jaime, Pino, 4; Ballés don José, Baja de San Pedro; Bartrina don Pablo, Hospital, 13; Battle y Ribot don Juan, San Severo, 8; Ballester y Amell don José, Gignás, 17; Bosch don Simon, Carmen, 13; Bruguera don Francisco, Alba, 13; Bach don Jaime, Arco del Teatro, 41; Baseda don Miguel, Asalto, 26; Bultó don Juan Bautista, Asalto, 3; Baldris don Félix, Arenas, 1; Brancos don Sebastian, Arco de la Gloria, 2; Balmes don Miguel, Plaza de Santa Ana; Blanch don Bernardo, Plateria, 61; Borrás y Despla don Salvador, Hostal del Sol, 13; Boñil don Bernardo, Rech, 16; Bacarisa don Juan, Balsas de San Pedro, 11.

Casals y Sarriols don José, Sendra, 18; Cornet y Gilbert don José, Pino, 3; Comas y Roca, don Francisco, Jupi, 4; Cubero don José, Hospital, 77; Carbó y Martí don Juan, Princesa, 5; Cruixet y Sabri don Cayetano, Milans; Caminals don Eugenio, Riereta, 4; Catalan don José, Ancha, 5; Castellá don Antonio, San Pablo, 70; Cañellas don José, Carretas, 69; Carcasó y Agustín, don Melchor, Carretas, 14; Camps don Francisco, Ancha, 8; Casamitjana don Antonio, Sadurn, 10; Castellet don Pedro, Escudillers blancs, 8; Camps don Miguel, Santa Margarita, 8; Capdevila don Salvador, Plateria, 23; Canals don Estéban, Plaza del Correo viejo, 4; Canas y Sech don Tomás, Plaza de la Constitucion, 3; Carot don Justo, Cometa, 4; Carret don Martin, Plaza de San Agustín, 9; Castelló y Matas don Pedro, Ancha, 68; Camprubí don Ciriaco, Plaza de San Sebastian; Colom don José, Plaza del Borne; Codina don Jorge, Jaime I, 12; Cardona y Noguera don Agustín, Bou de la Plaza Nueva, 2; Cornellá don Francisco, San Gerónimo; Comas don José, Antonio, Fernando VII, 14; Carreras don Mauricio, Tragi, 4; Cortés don Joaquin, Basea, 5; Castellanos don Bonifacio, Cirés, 12; Campmany don José, Esparteria, 6; Calsaprini don Pedro, Riera de San Juan, 13;

Casals don Ramon, Argenters, 4; Cujó don Juan, Rambla de San José, 30; Casanovas don Miguel, Tallers, 22; Capdevila don José, Carmen, 105; Costa don Carlos, Rambla de San José, 54, Coll y Serra, don José, Alba, 14; Casals don Bonifacio, Raurich, 20; Cortés don Juan, San Pablo, 11; Castells don Antonio, San Pablo, 70; Casareny don Felipe, Plaza de la Merced; Carrier don Martin, Arco del Teatro, 50; Canto y Sorz don Francisco, Plaza de San José, 14; Cuxet don Salvador, Arolas, 8; Clerc y Vilaseca don Lorenzo, Santa Ana; Cruceta don José, San Severo, 6; Coll don Francisco, Hospital, 55; Cruspineras don José, Paja, 6; Contell don Ramon, Arco del Teatro, 42; Coll don Jaime, Hospital, 79; Cabañé don Francisco, Rambla de Capuchinos, 17; Cornet don Jacinto, Rambla de San José, 34; Casadesús don Francisco, Regomir, 20; Casademunt don José, Plaza Nueva, 22; Colomer don Juan, San Vicente; Costa don Bartolomé, Boters, 19.

Delnou don Ventura, Flasadors, 18; Duran y Obiols don Raimundo, Gignás, 10; Draper don Pablo, Gigantes, 6; Duran don Bautista, Riera de San Juan, 24; Domenech don Joaquin, Carmen, 14; Duran don Luis, Rech, 12; Dusany don Juan, Ramalleras; Dardé don Juan, Riereta, 8; Demivias don Félix, Fernando VII, 32; Domenech y Figueras don Juan, Nueva de San Francisco, 38.

Escudé don Francisco, Carders, 11; Elías don José, Boria, 26; Espana don Jaime, Jaime Girál, 40; Esteve y Vila don Domingo, Amalia; Estapé don Antonio, Boria, 12; Estapé don Felipe, Carders, 3; Elías y Arenas don Rafael, Bot, 13; Espugas don José, Boria, 14; Elías don Pablo, Cadena, 24.

Frexas y Comas don Pablo, Puertaferrisa; Ferrer y Oliver don José, Robador, 43; Ferrán don Pedro, Ancha, 51; Ferrer y Usaletí don Eduardo, Mercaders, 19; Font y Reixach don José, Barra de Ferro, 5; Ferrer don Joaquin, Plaza Santa Ana; Font don Pedro, Flasadors, 32; Fabrés y Pujol don Juan, Flasadors, 32; Fargas y Beltran don José, Gignás, 43; Fábregas y Codina don José, Carders, 13; Font don Francisco, Bajada de la Cárcel, 9; Font y Carné don Pablo, Alta de San Pedro, 19; Font y Campderros don Pablo, Call, 3; Freixas y Maimó don Juan, Jerusalem, 4; Franc don José, San Pablo, 103; Foraster don Antonio, Carmen, 67; Ferrés don Jaime, Antonio, Sellent, 6; Farreras y Clara don Francisco, Fonollar, 18; Ferrer don Miguel, Asalto, 12.

Guió y Costa don Cristóbal, Ancha, 13; Gili don José, Ancha, 34; Giralt don Juan, Carders, 3; Granell don Francisco, Arenas, 3; Gramon don Pablo, Plaza Real, 20; Güell y Ramon don Hilario, Medio-día, 15.

Iglesias don Ignacio, Ciudad, 13; Iglesias don Antonio, Gignás, 25; Inglada don José, Cera, 28; Janer don Joaquin, Riera de San Juan, 14; Jordá y Sirerol don José Oriol, Plaza San Sebastian.

Linet y Gotsen don José, Bajada San Miguel, 7.

Maspons don Jaime, Aviñó, 24; Moret don Ramon, Pasaje de la Vireina, 3; Moret don José Francisco, Tarrós, 15; Masbert don Juan, Puerta de Santa Madrona; Martin don Joaquin, San Pablo, 22; Mentor don Antonio, Espalter, 1; Montesinos don Modesto, Plateria, 58; Masaguet y Font de Vila don Jaime, Ancha, 17; Margandos don Isidro, Plateria, 18; Mir y Erriols don Julian, plaza de S. Pedro, 3; Menendez don Fernando, Pescaderia, 1; Martí y Cortada don José, Tarongeta, 1; Matas y Ladera don Vicente, Rambla de Santa Mónica, 10; Miró don Fidel, Union, 17; Martínez y Sauri don José, Mediodía, 16; Mas y Galart, don Ramon, plaza del Borne, 17; Mauri don Francisco, Baños, 1; Molins y Mañá don Andrés, plaza de San José, 4; Martí don Antonio, Rambla de San José, 11; Mestres don Pablo, Canuda, 39; Medan don Juan, Boqueria, 10; Miguel don Francisco, Dormitorio de San Francisco, 4; Mañá don Mariano, Escudillers, 4; Miguel don Alejandro, San Pablo, 1.

Noguera don Manuel, Condal, 41; Nadal y Tordera don Miguel, Asalto, 18; Nadal don Raimundo, Casadors, 3.

Olivella y Vall don Juan, Carretas, 43; Oliveras don José, Cadena, 27; Ochoa y Surmet, San Domingo del Call, 1; Olivera don Juan, Cirés; Oller don Salomon, Carmen, 105.

Pi don Francisco, Boqueria, 24; Puig y Bulla don Juan, Gigantes, 6; Pujals y Oliver don Jaime, Librería, 7; Palet don Pablo, Esgrima, 3; Puig don José Maria, plaza de Santa Maria; Parera don Francisco, Milans, 4; Pedrola don Francisco, Gignás, 3; Puigazzi e Iglesias don Domingo, Boja de San Pedro; Pino don Jacobo, Asalto, 7; Pintos y Armenteros, Base; Plans don Juan, Mare de Deu, 7; Puig y Gener don Pelegrin, Mirallers, 3; Perajuana don Carlos, Carmen, 35; Pujadas don Joaquin, Padró, 15; Plá y Cervera don Miguel, Carmen, 3; Planas y Castells don Francisco, Escudillers, 88; Petra don Miguel, Rambla de San José, 30; Plana don Martin, Perot lo Lladre, 3; Pérez y Bofarull don Domingo, Tigre, 21; Puig don Juan, Boters, 8; Piferrer don Pablo, Belen, 23; Portabella don Pedro, Aviñó, 18; Puig don Ginés, Espalter, 3.

Rubert y Cantarell, don Onofre, Tallers, 27; Rovira y Borrell, don Antonio, Boria, 9; Ros y Ferrer, don Juan, Sadurn, 9; Roca y Mateu, don José, Aviñó, 6; Rosich, don José, plaza de Santa Catalina, 2; Ros, don Luciano, Barbà, 13; Reyes, don Pablo, Baja de San Pedro, 43; Ribas y Cortada, don Simon, Plateria, 1; Ribas y Gallisa, don José, Candelas, 1; Rovira y Gasset, don Vicente, Baja de San Pedro, 3; Roca, don Salvador, San Pablo, 82; Raventos y Pons, don Jaime, Lancaster, 30; Roquet, don Elias, Hospital, 118; Rovira, don Ramon, Aviñó, 3; Rull, don Gerónimo, Aviñó, 22.

Sans, don Policarpo, Serra, 17; Segarra y Arabis, don José, Alba, 4; Sostres, don Juan Ignacio, Plaza de Santa Ana, 3; Soler y Casanes, don José, Detrás Palacio, 9; Serra, don Antonio, Librería, 22; Sala, don Salvador, Cirés, 2; Samon, don Eloy, San Ramon, 29; Sampere, don Pompidó, Plateria, 79; Soca, don José, Monah; Serraina y Soler, don Carlos, Capellans, 1; Sagra, don Manuel, Ancha; Serra, don Pablo, Hospital, 33; Sendra, don José, Angeles, 3; Soler, don José, Ancha, 30; Serra, don José, Fernando VII, 43; Sabater, don Federico, Monserrat, 3; Serra,

don Francisco, Asalto, 27; Snyol, don José, Aurora, 25; Sarriols y Pínto, don Jaime, Misserferfer, 4; Sabater, don Juan, Meljes, 8; Sola, don Juan, Rambla de San José, 4; Sola, don Vicente, Hospital, 44.

Torres don Antonio, San Rafael, 29; Torrens don Jaime, Cármen, 29; Tioó don Antonio, Cármen, 4; Torrens don Joaquín, Espartería, 4; Torres don Fernando, Arco de San Ramon; Torres don Antonio, Riereta, 1; Torres y Sagarra don Ramon, Filateras, 9; Torrens y Brunet don Pedro, Alta de San Pedro; Torres don Estéban, Hospital, 11; Torres don Antonio, Botella, 5.

Vilar don José, Rambla de Capuchinos, 1; Vila don Juan, San Gerónimo, 15; Valleria don Juan, Escudillers, 4; Viñas y Rovira don Cayetano, Boquería, 28; Via don Narciso, Pasaje de la Vireina, 4; Vinals y Pujol don Salvador, Mediana de San Pedro; Vehils don Pedro, Mediodía, 10; Vidal don Juan, Carretas, 31; Vendrell don Manuel, Saturnino, 10; Viñolas don Jaime, San Antonio Abad, 11.

Xicola don Jaime, Carretas, 31.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.

Las Direcciones generales del tesoro público y de Contabilidad de la Hacienda pública me dicen en 24 de julio último lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á estas Direcciones generales en 4 del corriente la Real orden que sigue:

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que á las Corporaciones y Establecimientos civiles que aun no hubieren recibido las inscripciones intrasferibles á que tienen derecho por sus bienes enagenados, se les abonen los intereses correspondientes al primer semestre de este año, bajo las bases y en la forma establecida por la Real orden de 6 de agosto de 1859. De la de S. M. lo digo á V. I. para los efectos correspondientes.

Lo que trasladan á V. S. estas Direcciones generales para su puntual cumplimiento, teniendo presente lo prevenido en la Real orden de 6 de agosto que se cita, y esperando que del recibo de esta circular se servirá V. S. dar oportuno aviso á la Direccion general del Tesoro.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital y «Boletín oficial» de la provincia para conocimiento de las Corporaciones y Establecimientos á quienes pueda interesar la preinserta Real orden. Barcelona 4 de agosto de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve.

Escuela normal superior de maestros de Barcelona.

Este establecimiento tendrá abierta la matrícula para el curso próximo de 1862 á 1863 desde el 1.º al 15 del entrante setiembre, de las nueve de la mañana á la una de la tarde, en el local que ocupa en la Universidad. El día 16 empezará el curso.

Los exámenes extraordinarios para los suspensos y pendientes de examen de prueba de curso empezarán el día 5 de setiembre.

Para ingresar en la Escuela, los alumnos presentarán los documentos siguientes: 1.º Fé de Bautismo legalizada para acreditar tener 17 años cumplidos y no pasar de los 25.—2.º Una certificación de buena conducta firmada por el alcalde y el cura-párroco de su domicilio.—3.º Certificación de un facultativo acreditando no padecer enfermedad contagiosa. Tampoco se admitirá á los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el magisterio.—Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera. Art. 29 del reglamento.

Los aspirantes sufriran un examen sobre las materias que abraza la primera enseñanza elemental completa, y no se admitirá á los que no se hallen suficientemente instruidos para poder seguir con fruto las lecciones de la Escuela. Art. 30.

Barcelona 5 de agosto de 1862.—El secretario, José Giró y Roma.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. juez de primera instancia del distrito de San Beltran, con providencia del día 31 de julio próximo pasado, proferida en el expediente que se sigue á instancia de don Juan Busquets: Se previene á las personas que tengan en su poder las primeras copias de las escrituras de division por licitacion de una casa, situada en la calle de San Pablo de esta ciudad, esquina á la de Robador, firmada por Tomás Barrera, don Onofre Barrera, Melchor Barrera y María Morell y Barrera hermanos, á los 21 de octubre de 1817, ante el notario don Juan Bautista Baladía, y de venta de la precitada casa hecha por el nombrado Tomás Barrera á favor de los consortes don Sebastian y doña Paula Benadero el día 2 de enero de 1820, ante el notario don Luis Marsal, las presenten en el juzgado dentro de seis dias, ó bien manifiesten su paradero en el caso que lo sepan. Barcelona 4 de agosto de 1862.—Manuel Catalán, escribano.

—En virtud de providencias de 11 de julio último y de esta fecha en el expediente sobre venta de bienes de los hijos menores de edad, herederos de Juan Llordella, vecino que fué de esta villa, promovido por don Claudio Sancho, en representación de los tutores y curadores testamentarios de aquellos, se saca á la venta en pública subasta la casa compuesta solo de bajos y huerto á ella contigua, que saca el referido Juan Llordella, sitos en esta villa, calle de la Perla, estimado en 1000 duros, sin deducción de cargas. El remate se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, á las doce de la mañana del día 29 del actual. Gracia 4 de agosto de 1862.—El actuario, Mariano de Mas.

Anuncios oficiales.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Francisco Bonet y Aragonés, habitante que fué en la calle de

Lico. núm., 24 piso 3.º, se servirá presentarse en la secretaría de este Corregimiento para enterarle de cierto asunto. Barcelona 4 de agosto de 1862.—El Alcalde Corregidor, José Santa-María.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y

BARCELONA.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, á tenor de las facultades que, á las Compañías concesionarias de obras públicas, confieren las leyes de 11 de julio de 1860 y 29 de enero de este año, usando, además, de la autorización especial que la conceden los artículos 3.º y 25 de los estatutos sociales, y observadas las prescripciones de la Real orden de 17 de febrero último, emitirá, á cuenta de los sesenta millones de reales, en obligaciones, prefijados en el referido artículo 3.º de los estatutos, una cantidad de ocho millones, en cuatro mil obligaciones, mediante subasta pública en la forma y bajo las condiciones siguientes:

1.º El valor nominal de cada obligación será de 2,000 rs. vn., equivalentes á francos 525.—2.º Los títulos serán al portador.—3.º Ganarán el interés de 6 por 100 anual; y llevarán el coupon corriente que vencerá en 1.º de enero próximo.—4.º El pago de intereses se verificará á presentación del coupon, por semestres, que vencerán en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año.—5.º El reembolso de estos títulos se hará por todo su valor nominal, llevándose á cabo la amortización, mediante sorteos semestrales, que empezarán en 1.º de julio de 1866, y continuarán en los sucesivos, según el cuadro que se pone al pié. La Sociedad no podrá diferir la amortización, pero sí anticiparla.—6.º En garantía del capital é intereses de estas obligaciones, queda hipotecado el camino desde Martorell á Barcelona, y el que se construye desde Tarragona al primer punto, con todas sus obras de fábrica, estaciones, material y productos, á cuyo efecto se ha otorgado en 3 del último abril la oportuna escritura pública, registrándola en hipotecas.—7.º La subasta tendrá efecto á puerta abierta en las oficinas de esta Sociedad el 14 del próximo agosto, á las doce del día. Las proposiciones deberán venir en pliegos cerrados, que se admitirán desde hoy hasta el momento de celebrarse el acto. Se tendrán por no hechas las que dejen de concebirse en la estricta forma que espresa el modelo puesto á continuación.—8.º No se admitirá ninguna proposición por menos de diez obligaciones.—9.º El precio que se fija como tipo mínimo admisible, es el de duros 98 por obligación. La adjudicación se hará á favor de los que ofrezcan mejores precios. Si las ofertas exceden del numero disponible de títulos, se hará un prorrateo entre todas las que estén en igualdad de circunstancias.—10. En el acto de declararse admitidas las proposiciones, deberán los suscritores depositar en la caja social el 10 por 100 del valor de los títulos que obtengan. La cantidad restante, hasta cubrir el precio ofrecido, se aportará en el acto de la entrega del título, la cual tendrá efecto dentro de los diez días siguientes. Los pagos se harán en metálico.—11. La Sociedad se reserva el derecho de cangear los títulos á que el anterior artículo se refiere, con otros definitivos que contendrán todos los requisitos legales. Barcelona 30 de julio de 1862.—P. A. de la Junta de gobierno, José Víctor Brugada, vocal-secretario.

Cuadro de amortización.

Epocas de los reembolsos.	N.º de oblig. que se amortizarán.	Epocas de los reembolsos.	N.º de oblig. que se amortizarán.	Epocas de los reembolsos.	N.º de oblig. que se amortizarán.	Epocas de los reembolsos.	N.º de oblig. que se amortizarán.
		Suma ant.	2289	Suma ant.	6677	Suma ant.	15984
1.º jul. 1866	75	1.º jul. 1877	144	1.º jul. 1888	275	1.º jul. 1899	527
1.º en. 1867	77	1.º en. 1878	148	1.º en. 1889	284	1.º en. 1900	544
1.º jul. 1867	79	1.º jul. 1878	152	1.º jul. 1889	292	1.º jul. 1900	559
1.º en. 1868	82	1.º en. 1879	157	1.º en. 1890	301	1.º en. 1901	577
1.º jul. 1868	85	1.º jul. 1879	162	1.º jul. 1890	309	1.º jul. 1901	593
1.º en. 1869	87	1.º en. 1880	167	1.º en. 1891	320	1.º en. 1902	612
1.º jul. 1869	89	1.º jul. 1880	171	1.º jul. 1891	328	1.º jul. 1902	630
1.º en. 1870	92	1.º en. 1881	177	1.º en. 1892	339	1.º en. 1903	649
1.º jul. 1870	95	1.º jul. 1881	182	1.º jul. 1892	349	1.º jul. 1903	668
1.º en. 1871	98	1.º en. 1882	187	1.º en. 1893	359	1.º en. 1904	688
1.º jul. 1871	101	1.º jul. 1882	193	1.º jul. 1893	370	1.º jul. 1904	729
1.º en. 1872	104	1.º en. 1883	198	1.º en. 1894	381	1.º en. 1905	752
1.º jul. 1872	107	1.º jul. 1883	205	1.º jul. 1894	392	1.º jul. 1905	782
1.º en. 1873	110	1.º en. 1884	211	1.º en. 1895	403	1.º en. 1906	835
1.º jul. 1873	113	1.º jul. 1884	218	1.º jul. 1895	416	1.º jul. 1906	858
1.º en. 1874	117	1.º en. 1885	223	1.º en. 1896	429	1.º en. 1907	902
1.º jul. 1874	120	1.º jul. 1885	231	1.º jul. 1896	442	1.º jul. 1907	936
1.º en. 1875	124	1.º en. 1886	237	1.º en. 1897	455	1.º en. 1908	982
1.º jul. 1875	128	1.º jul. 1886	245	1.º jul. 1897	469	1.º jul. 1908	1018
1.º en. 1876	131	1.º en. 1887	252	1.º en. 1898	482	1.º en. 1909	1055
1.º jul. 1876	136	1.º jul. 1887	259	1.º jul. 1898	498		
1.º en. 1877	139	1.º en. 1888	265	1.º en. 1899	512		
Suma.	2289	Suma.	6677	Suma.	15084	Suma.	30000

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de 4,000 obligaciones de la Sociedad «Los Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona», toma por su cuenta (tantas) obligaciones á (tantos) duros cada una.

Barcelona (fecha).

(Firma y domicilio).

—Loterías Nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—El viernes, 8 del actual, se cierra el despacho de billetes del sorteo que se celebra en Madrid el día siguiente: advirtiéndose a los jugadores que tienen billetes fijos en las administraciones de esta capital, pasen a recoger los que tengan apartados en todo el día de mañana 6; pues pasado éste, se pondrá á la venta pública. Barcelona 5 de agosto de 1862.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Comandancia militar de marina del tercio y provincia de Barcelona.—Doña María de las Mercedes Perez y Manito, huérfana del calafate Matías Perez, se presentará en esta Comandancia para comunicarle una orden que le interesa. Barcelona 5 de agosto de 1862.—F. Nuñez Gaona.

—Banco de Barcelona.—Acordado en Junta general del día de hoy el dividendo de duros 3'250 por acción, como utilidades del primer semestre del corriente año, se verificará su pago durante los próximos diez días laborables á contar desde el día del actual, y transcurrido este término se satisfará el referido dividendo á todos los miércoles no festivos. Para el efecto podrán servirse acudir los señores accionistas á la caja de este Banco en las horas del despacho público, donde se les facilitarán las oportunas facturas en blanco, á fin de que continúen en ellas los números de las acciones que posean, advirtiéndose que para el cobro deberán presentarlos estos documentos con la firma del interesado. Barcelona 3 de agosto de 1862.—Por el Banco de Barcelona, su Administrador, Antonio Escobedo.

—La España industrial.—Desde el día 6 al 23 del corriente pagará esta Sociedad en sus oficinas, calle de la Ricrera, n. 39, el dividendo de beneficios del primer semestre de este año. Terminado este plazo quedarán destinados los miércoles de cada semana para el pago correspondiente á las acciones que no se hubiesen presentado. Horas de despacho: de diez á una. Barcelona 3 de agosto de 1862.—P. A. de la J. D. G., el vocal secretario, I. de Compte.

—Carbonera de Calaf.—Sociedad minera.—La Junta de gobierno ha acordado exigir el 15.º dividendo pasivo, 2.º de á 20 rs. por acción, que se servirán hacer efectivo los señores accionistas en casa el infraescrito secretario, calle del Bou de la plazá Nueva, número 9, piso 4.º, puerta segunda, los días no festivos desde el 21 del corriente hasta el 10 del próximo agosto, de diez á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde. Barcelona 19 de julio de 1862.—Por A. de la J. de G., José Romeu, secretario.

—La Aseguradora.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas el día 5 del próximo agosto, á las diez de la mañana, en el salón de comercio de la Casa Lonja. Si por falta de la necesaria concurrencia no pudiera celebrarse la junta, tendrá lugar el día 6 del propio mes, á la misma hora y en el espresado local, sea cual fuere el número de accionistas presentes. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán en los diez días anteriores á la celebración de la junta general, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada á la secretaría de esta Sociedad, donde estará de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia y el balance general de la Sociedad. Barcelona 16 de julio de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Santiago Gubern.

Parte religiosa.

Mañana en la iglesia de Religiosas Carmelitas calzadas, se celebrará la fiesta de San Alberto de Sicilia Carmelita, con misa solemne cantada por la Rda. Comunidad á las nueve y media, y sermón á cargo del Rdo. Pbro. Dr. don José Roca y Coli, Roy á las seis de la tarde en el átrio de la misma iglesia se hará la solemne bendición del agua con la reliquia del Santo.

Mañana jueves, día en que se celebra la festividad del glorioso San Cayetano, en la iglesia de Padres Servitas del Buensucceso, á expensas de algunos devotos agradecidos á los favores recibidos del Santo, se le tributarán los siguientes cultos: Por la mañana habrá un competente número de misas, á las siete la matutinal, cantada en el altar propio del Santo, y á las diez la mayor por la capilla de música de la Santa Iglesia, en la que encomiará las heroicas virtudes y milagros del Santo el Rdo. don Manuel Asfort, Pbro.; por la tarde á las seis y media se cantará por la mencionada música la Corona dolorosa de la Virgen; luego se harán los ejercicios de la novena, á la que seguirá el panegirico que dirá el reverendo don Isidoro Rodríguez Bayon, capellan del batallón de cazadores de Alcantara; finalizándose con los gozos del Santo.

La Ilustre y Venerable Congregación de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá hoy á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios de instituto con exposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «De las agonías que preceden á la muerte», el reverendo don Pedro Durán. Concluidos los ejercicios el Santo Rosario.

Doña Julia Prats de Torres, falleció el 1.º de junio último. (E. P. D.) Su esposo, padre, hermanos y demás parientes participan á todos sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones, y se sirven asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Pedro el viernes 8 del corriente, á las ocho y tres cuartos de la mañana. Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones.

Primer aniversario del fallecimiento de

DON ESTEBAN FUNOSAS Y DANÉS.

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos por si quieren asistir á alguna de las misas que se celebrarán en la capilla del Remedio en San Jaime, el viernes 8 del corriente, desde las siete á las doce de la mañana, lo que recibirán como un obsequio.

Nota.—No se pasan invitaciones particulares.

Parte económica.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA

La Dirección ha dispuesto que durante el mes de agosto próximo salgan los trenes de Barcelona y Martorell a las horas siguientes:

5:30, 8 y 10 de la mañana; 12:30, 3 y 6:30 de la tarde.

Todos los domingos y días festivos saldrá de Barcelona y Martorell un tren extraordinario a las 4 y media de la tarde, haciendo escala en todas las estaciones. Barcelona 31 de julio de 1882.—José Víctor Brugada, vocal-secretario.

Carruajes que parten de las Estaciones de esta línea a la llegada de los trenes que se expresan.

Puntos a donde se dirigen.	Estacion de Martorell. Trenes.	Administraciones.
Igualada	5:30 mañana y 12:30 tarde	Calle de San Pablo, núm. 2. Calle del Hospital, núm. 7.
Collbató	5:30 mañana y 3 tarde	Calle de la Union, núm. 3.
Olesa	5:30 mañana y 3 tarde	Plaza del Oli.
La Puda	8 mañana	Puerta-ferrisa.
Capellades	5:30 mañana y 12:30 tarde	Rambla de San José, núm. 4.
Piera	5:30 mañana y 12:30 tarde	Id. Id.
San Saturnino	12:30 tarde	
Esparraguera	Todos los trenes.	
	Estacion de Papiol.	
Rubi	5:30 mañana y 3 tarde	
	Estacion de Molins de Rey.	
Villafranca	12:30 mañana y 6:30 tarde	Hospital, núm. 7. Riera del Pino, núm. 2.
Villanueva	5:30 mañana y 12:30 tarde	San Pablo, núm. 2.
	Estacion de Cornellá.	
San Baudilio	Todos los trenes.	

INSTRUMENTOS.

Matemáticos, ópticos y físicos; anteojos de todas clases, relojería en todos géneros, telégrafos eléctricos por todos los sistemas, aparatos fotográficos completos, instrumentos para ingenieros, arquitectos y agrimensores, aparatos de demostración para gabinetes de física, etc.

Se admitirán planos y modelos para instrumentos y relojes de nueva construcción ó que deban modificarse.

Se colocan pararrayos con sujeción a las reglas de la ciencia y de la práctica.

Se hacen toda clase de reparaciones en los artículos indicados.

Establecimiento óptico del señor Balmau, Rambla, frente del Liceo, núm. 9.

Fábrica en Gracia, calle del Angel, núm. 83

15

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Único y exclusivamente creado para la curación de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformación, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, núm. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

12

Venereos.
Dolor.
Tumoros.

JARABE DEPURATIVO DE DUVAL.

Llagas.
Herpes.
Escrófulas.

Este incomparable medicamento, que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales es el mejor remedio en los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta, y demás erupciones sifilíticas (venéreas), sobre todo antiguas ó mal curadas.

En los dolores reumáticos, á los siete días de tomarlo el paciente experimenta un alivio que le hace pasar del lecho del dolor á la calle. Los herpes (brians), y las escrófulas, con el uso continuado de este jarabe se curan maravillosamente.

Al fin, cuando la causa sea de un virus ó de impureza de la sangre, hace quedar airosos á los facultativos en los casos mas desesperados, pues obra con una actividad tal que admira. Botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador.

12

ALQUITRAN

de Suecia, de primera calidad, se vende á duros 73¼ el barril; tambien hay 12 y 14 barriles á 4 y á 2 duros. Dirigirse á casa los señores Astrup y compañía, calle de Escudillers, núm. 77, piso primero.

11

VENEREO.

Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Condé del Asalto, n. 16, piso 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche.

7

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, 1862

Para ilustrar á las personas que no han tenido la oportunidad de presenciar los resultados extraordinarios de la carda privilegiada que los señores William Higgins é hijos de Manchester han introducido en la industria algodонера desde dos años á esta parte, estos señores han escogido tres diferentes clases de dichas cardas para la Exposicion internacional de Londres, que servirán para demostrar los principios sobre los cuales están construidas.

Por medio de la limpia automática del gran tambor y por el medio que los señores Higgins é hijos han adoptado para poder cardar parcialmente el algodón antes de llegar á los cilindros ó chapones, y darle un aumento considerable de potencia, han logrado dichos señores en un gran número de estas máquinas un cardaje de una calidad muy satisfactoria y siempre seguida de 1.800 libras catalanas por semana de sesenta horas de trabajo, en los números de 8 á 16—de 1.350 á 1.575 libras por semana en los números 16 á 24—1.250 libras en los números 24 á 30—1.150 libras en el número 32—900 libras en el número 40—675 libras en el número 60, y 450 libras en el número 160: resultados que se obtienen ya en Cataluña.

Los señores Higgins é hijos tienen también espuesta su mechera perfeccionada con la que no hallan dificultad alguna para mantener el huso en perfecta estabilidad de accion á una velocidad doble de las mecheras ordinarias. La mechera en grueso actualmente en la Exposicion produce una bobina de 10 pulgadas por 5 y funciona á 1.000 revoluciones por minuto: la mechera en fino produce una bobina de 7 pulgadas por 3 1/2 á 1500 revoluciones por minuto y la mechera superlina produce una bobina de 4 1/2 pulgadas por 2 1/2 con un compresidor y está adoptada para hacer mecha número 50 á 2.000 revoluciones por minuto resultados que creemos no haber sido jamás obtenidos hasta el día.

Para enterarse de precios y adquirir mas detalles dirigirse á Miguel de Berque, Rambla de Canaleas, n. 11, único representante en Barcelona de los señores William Higgins é hijos.

14

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de las familias, que contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, tapicería, crochets, canavás, etc. Bellas artes, novelas, música, crónicas, costumbres y literatura. Se publica un número semanal, conteniendo ocho páginas de impresion con magníficos grabados. Se hace además una 2.ª edicion de mayor lujo con figurines iluminados.

Precio de la edicion económica: por 1 año, 95 rs.—6 meses, 50 rs.—3 meses, 30 rs.

Precio de la edicion de lujo: por 1 año, 140 rs.—6 meses, 80 rs.—3 meses, 45 rs.

NOTA.—A todo el que quiera conocer la publicacion mas á fondo se le remitirá un número gratis con solo pedirlo á la **Administracion en Barcelona, calle de San Honorato, n. 3, almacén.**

PARA LOS FABRICANTES. Se vende una fábrica de harina con tres muelas, y otra de hilados y tejidos mecánicos con toda la maquinaria en muy buen estado, cuyo motor es una turbina de la fuerza de 28 caballos, con agua bastante para mover una y otra, situadas en el término de Torrefarrera, a una legua de la ciudad de Lérida. Los títulos de propiedad están de manifiesto en la habitación de don Camilo Boix, calle de Caballeros de la ciudad de Lérida, y el pliego de condiciones lo está en dicha habitación y en la del procurador don Jaime de Pulgariguer y de Dorda, calle Nueva del Duque de la Victoria, núm. 8, piso tercero, en Barcelona. El pliego recordado, servirá de instruccion y base á los compradores para hacer proposiciones, las que podran hacerse por el todo, ó por la maquinaria solamente, hasta las doce del día 30 de agosto próximo, en la que abiertas, se hará la adjudicacion al mejor postor, si hubiese alguna de admisible á voluntad de los dueños.

8

Panacea universal de la salud.

PÍLDORAS ORIENTALES.

Inagotable manantial de la vida.

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, es mas poderoso, depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del mensturo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

FÁBRICA DE LIENZOS DE HILO PURO,

garantido, de Rafael Llusá y compañía. Calle de la Riereta, n. 28, esquina á la de Santa Elena.

9

PIANO, se vende uno de escelesntes voces inglés, y de siete octavas, por 90 duros. Puerta Ferrisa, n. 13, droguero, informará.

13

A LAS SOCIEDADES MINERAS,

grandes establecimientos fabriles ó EMPRESAS DE FERRO-CARRILES de pequeños trayectos.

Se venden 5.000 metros lineales de barras-carriles de hierro dulce, existentes en Málaga, sistema moderno y con peso de 1.660 quintales.

Cada rail tiene 5 1/2 metros y pesa poco mas de quintal y medio.

Hay tambien sus correspondientes cojinetes y vagones.

La persona ó empresa que desee interesarse en su adquisicion puede dirigirse á don Manuel Garrido, calle de Lope de Vega, n. 65, p. 3.º, Madrid.

14

REWOLVERS.

Se espande esta arma, considerada hoy de necesidad, en la calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º, al precio de 200 rs., en lugar de 250 á que antes la vendia; por cuenta de esta casa funcionan hoy CINCO de las mejores fábricas, y **ella ha surtido y surte de revolvers al ejército español**; los hay de lujo grabados en plata ú oro, de todos los tamaños, sistemas y clases. Dirijirse al señor don G. Ormaechea, Madrid.—Envíos al por mayor y menor de toda clase de armas de fuego, entre ellas escopetas-revolvers de seis tiros, y del sistema Lefancheux, para cazar.

ARGENTONA.

Agua mineral carbónica ó acidulo-ferruginosa de D. José Ballot.

Esta preciosa agua, cuyos análisis, virtudes y usos se hallan estensamente manifestados por los distinguidos profesores de química y medicina nombrados en el prospecto que se acompaña en cada botella, desde hoy se espande en botellas herméticamente cerradas con máquina, como las gaseosas, en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, y en la calle de Sombrereros, n. 15, semolería.

No confundirla con otras aguas procedentes del mismo pueblo, debiendo advertir que las botellas del agua Ballot tienen grabado su nombre, y que tapadas por medio del nuevo sistema adoptado, tiene el liquido la garantía de conservar la misma fuerza y virtudes, como al salir del manantial, pudiendo por esta razon ser transportadas á largas distancias del interior y fuera del reino.

De un impreso publicado en Lóndres, copiamos lo siguiente:

¡CRUZADA MODERNA!

Hay hombres de inteligencia, que tienen la facultad de descubrir y la inclinación de reformar los falsos sistemas, que nos han sido trasmitidos por la antigüedad, los cuales adoptan diferentes métodos para poner en ejecución sus intenciones filantrópicas. Cervantes, por medio del ridiculo, logró destruir de España la caballería andante, Holloway, el grande antagonista de la pedantería, ha destruido el antiguo é ineficaz sistema adoptado por los facultativos, curando con sus inestimables remedios, las Píldoras y el Unguento Holloway, multitudes de enfermos que habian sido tenidos por incurables. Puede decirse de este hombre célebre que si el honor de haberlo producido pertenece á la Inglaterra, los beneficios que resultan de su descubrimiento son la propiedad comun del mundo entero. Sus Píldoras y su Unguento han adquirido una popularidad inmensa en todo el universo, y mas especialmente en los países españoles. El gobierno de España espidió una Real órden autorizando su introduccion en la península, á pesar de la prohibicion existente contra los medicamentos extranjeros; y las repúblicas españolas de la América del Sur los han nacionalizado unánimemente. En las ciudades de las costas, en los campos del interior, en los valles de los Andes, y en los bordes del rio de las Amazonas, del Orinoco y del La Plata, en una palabra en todos los puntos mas ó menos poblados estos medicamentos son pedidos con grande empeño. En los centros civilizados han reemplazado en gran manera la antigua «materia medica» y los indios los han adoptado en lugar de sus medicinas tradicionales.

Si el Profesor Holloway hubiera introducido sus dos específicos con la sancion de los colégios de medicina, si hubiera sido sostenido en los esfuerzos que hizo para propagarlos por la influencia entera de la profesion, y si los médicos y cirujanos hubieran recomendado universalmente su uso, cuanto bien habria resultado para la humanidad!

A pesar de que esto no ha sucedido, el progreso hecho por los medicamentos Holloway en un periodo de veinte años entre todas las razas de la tierra no puede menos de ser considerado como extraordinario; pero ninguno de dichos medios de popularidad estaba en poder del inventor. Además, una de las barreras mas insuperables que se le oponian, eran las preocupaciones de la profesion médica; pero ni aun esta pudo detenerlo. El mundo no es hoy ciego, sino inteligente é independiente en sus pensamientos y en sus acciones, y como prueba de su gratitud ha elevado al profesor Holloway á la grandeza y á la opulencia de que hoy goza.

Es un hecho deplorable que muchas drogas son consideradas como específicos por la facultad, sin embargo de que al sojuzgar la enfermedad, dan principio muchas veces á otra nueva afeccion, y las enfermedades ocasionadas por medicamentos son frecuentemente las mas peligrosas de todas.

El mercurio puede aliviar una afeccion del higado, pero compromete el estado salubre de los huesos, y produce rigidez en los tendones. El ópio puede mitigar el dolor, pero su reaccion irrita el sistema nervioso. Las preparaciones arsenicas pueden calmar los dolores de la gota y del reumatismo pero engendran la perlesia. En las Píldoras y el Unguento Holloway no hay peligros semejantes. Estos dos medicamentos son infalibles en su operacion, y nunca dejan de ejercer una influencia beneficiosa en todo el sistema.

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

de P. Casas, calle Baja de San Pedro, núm. 45.

En esta nueva papelería ha llegado un gran surtido de papeles de las acreditadas fábricas de Angulema (Francia), selladas con la pasta blanca y azul; es todo papel de primera pasta ó calidad, de 6, 7 y 8 kilógramos. Se espenderán dichos papeles á unos precios desconocidos hasta el día, encontrando los señores consumidores una diferencia en los precios de dicho papel, de un 10 y 15 por ciento de los precios del día, en todas las clases. Se encontrarán resmas y resmillas de 50 cuadernillos, de 25 y de 12, para mayor conveniencia del consumidor. También hay resmas en folio, de 100 cuadernillos, ó sean 500 hojas, papel en pieza, para empacar y enfardar, tintas superiores. Se timbra en blanco de balde, y en colores á precios sumamente baratos.

Avisos.

PARIS, GRAN HOTEL ESPAÑOL

Situado en el boulevard Montmartre, n.º 10, verdadero centro de París.—Director, Ciriaco Bilbao.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El depósito de papel continuo de la Gerundense se ha trasladado á la calle de la Condesa de Sobradel, núm. 4. 12

A los propietarios.—Hay un joven que tiene fiancas con que responder y personas que abonarán su conducta y honradez, el cual desea ocuparse en la cobranza de alquileres. Dará razon el memorialista de la Rambla de San José, n.º 4. 7

ENSEÑANZA completa y pronta de francés, letra inglesa, cálculo mercantil y tene-
duría de libros. Escudillers, n.º 19, piso 3.º. Para los **MUCHACHOS** hay clase por la mañana y por la tarde. 5

Hay un joven de edad 32 años que tiene la habilidad de sacar delos pozos cualquiera prenda que caiga al fondo, ya sea metal u otra cualquiera objeto por mucha agua que haya, y su esposa tambien pasará á las casas que, la necesiten á fregar los suelos con toda perfeccion. En la calle de S. Gerónimo, n.º 18, piso 3.º, darán razon. 14

Mayordomo.—Hay uno que desea encontrar colocacion en una fábrica de tejidos. Informarán en la calle del Hospital, n.º 49, piso 3.º 14

El abogado J. M. Surroca ha trasladado su despacho á la calle de Santa Ana, núm. 23, piso primero. 7

Hay un fabricante de jabon que desearia ponerse al frente de una fábrica de su clase, tanto en España como en el extranjero. Dará razon el memorialista de la calle de la Union, n.º 7. 11

Una señora, viuda, desea servir á otra, impedida, ó criar una criatura en casa de sus padres; ó bien hacer los quehaceres de la casa. Darán razon en calle de la Libertad, n.º 23, piso 1.º, en Gracia. 8

Se tomarán tres ó cuatro mil duros, primera hipoteca. Solo se tratará con el interesado. El escribiente de la plaza Real, n.º 8, dará razon. 11

Barbero.—Se necesita uno para todo estar en la Calle de Amalia, n.º 1, tienda. 0

Casa de huéspedes.

Una señora viuda sin familia alquilará una sala con alcoba á uno ó dos caballeros para dormir; vive en un punto céntrico. Informarán en la calle de Condal, núm. 13, tienda de hilos. 7

En un punto cerca la Rambla hay una sala con alcoba para alquilar: está decentemente

amueblada y admitirá á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. El memorialista de la calle de Tres Llits, dará razon. 14

Inmediato á la Rambla hay una sala con alcoba que se cederá á uno ó dos caballeros. Informarán calle de Quintana, n.º 7, zapatería. 5

Ventas.

Se vende de lance una prensa con su correspondiente ingenio, propia para un encuadernador u otros usos análogos, en la calle de Jupi, n.º 1, tienda de carpintero. 6

El jueves, á las diez y media de la mañana, en la calle de Valldoncella, n.º 12, se venderá en pública subasta una partida de guano. 14

Hay para vender una mesa de billar antigua y otra moderna, y una prensa para varios objetos, pequeña, y mantas para lavar ladrillos. 8

FRONTISAS de plancha. Depósito calle de San Gerónimo, núm. 21, cerrajería. 8

MEDICAMENTOS VARIOS

de la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, núm. 21.

Jarabe de hojas de nogal yodorado y pomada de bromuro de hierro, para la curacion de las escrófulas ó tumores frios: á 8, 12 y 20 rs. frasco.

Jarabe anti-nervioso edulcorante, para calmar las irritaciones de la sangre y de los nervios: á 9 reales botella.

Polvos dentíficos para limpiar la dentadura y preservarla de la caries y del escorbuto: á 4 rs. caja.

Copahina Meze, copaiba Mothes, cápsulas de Raquin, bolos de Armenia: á 10, 16, 20 y 24 reales frasco.

Grageas ferruginosas de Vallet y de Gells y Conte, anti-cloróticas.

Agua de melisa de Sor Clementina, premiada por el Rey de Prusia, anti-apoplética, anti-nerviosa: á 20 rs. botella.

Esencia de zarza concentrada á la mas alta presion del vapor, preparada por Borrell hermanos. Es tan conocida y acreditada en toda España, que es preferida á todas las demás como el mejor purgativo, regenerativo y atemperante de la sangre. Constantemente hay un surtido de 10 mil frascos, asi es que podemos cumplir en el acto cualquiera pedido que se nos haga; lo que avisamos á los señores farmacéuticos, drogueros y demás personas que tengan encargos al por mayor.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 32.

Se vende una chocoliteria en parage céntrico; advirtiéndolo que el alquiler es muy módico. Darán razon en la calle del Tragi, n.º 9, tienda. 0

MAGNESIA

legítima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Llauder, n. 1. Esta calle está al pie de la bajada de la Muralla de Mar, frente la Lonja. 8

Propiedades.—Estas pitadoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimientos, catarros, gastritis, llagas supurante, leche

perdida, dolores, obstrucciones internas y multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposición estrangera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 8

GONORREAS Y FLORES BLANCAS

Su curación en tres dias de una manera agradable, secreta y económica, con el uso de las **Grageas anti-venéreas.**—Depósito, farmacia francesa, calle del Call, núm. 17. 7

El día 8 de agosto próximo venidero, de nueve á diez de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario don Salvador Clos y Gualba, sito en la calle de Templarios de esta ciudad, n. 14, entresuelo, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mismo y del corredor don José Santasusana, la subasta de la casa-torre llamada del Suizo, situada en el llano de esta ciudad, y paraje denominado la travesera de Gracia á Sarrá, con abundante agua de pie, huerto cercado de pared y plantado de frutales, y un campo contiguo al mismo. 0

En Hipoll se vende la casa de Jose Camps, con un huerto regado que confronta con dicha casa y con la carretera de Sardana y á 150 metros distante de la poblacion. 6

El próximo sábado, día 9 de los corrientes, en la calle de San Pablo, núm. 20, tienda, á las diez de la mañana se venderán en pública subasta algunas piezas de queso de Gruyera de primera clase. 7

POLVOS PAST. AS AMERICANAS

Del Dr. Paterson, de Nueva-York.

Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos para la pronta curación de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acideces y digestiones laboriosas. Exíjase la firma de Bayard, botica de la Estrella, calle de Fernando Séptimo, núm. 7.—Girona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu. 6

En la calle del Carmen, n. 30 y 32, hay para arrendar de por junto un tercer piso, muy capaz, y tres estancias á plan terreno propias para formar un grandioso depósito de géneros u otros objetos á vender. Todo es espacioso y de excelentes luces. Además, hay para alquilar por separado, un piso alto interior, á precio módico. En los bajos de la misma casa darán razon. 5

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una tienda de hilos y otros géneros, situada en uno de los parajes mas céntricos y concurridos de esta ciudad. El memorialista de la calle de Jaime I, n. 11, dará razon. 12

El día 11 del actual, á las doce de su mañana, en el despacho del notario D. Fernando Moragas y Ubach, sito en la calle de Lladó, n. 7, cuarto principal, se venderá en pública subasta, siendo la postura admisible á voluntad del vendedor, una magnífica casa con agua de pie libre de todo gravamen, sita en la Rambla de Matarró, señalada de número 24, los títulos de la cual se hallan en poder del espresado notario. 2

Se halla en venta la casa núm. 2 de la calle de Boters, de esta ciudad, y un censo con dominio mediano, de pension 18 libras anuales, radicado sobre una tienda de la misma casa. Se señala para el remate el día 9 del actual, y hora de las doce de su mañana, en el despacho del notario que lo tiene en la calle de la Canuda, n.º 23, bajos, al que ofrezca mejor proposición á juicio del vendedor. De los documentos y demás instruirá el mismo notario, en cuyo poder se hallará el pliego de condiciones. 2

RETORNOS

La puda de Monserrat.—El omnibus para aquel establecimiento sale todos los dias de Martorell á la llegada del tren de las ocho, de la mañana. Los asientos se despachan en la Botica de Monserrat, en la calle de la Puerta-ferrisa. 12

Alquileres.

Cuadra con fuerza de vapor.

Hay una á plan terreno, de 125 palmos largo y 50 id. ancho, con buenas luces, y otra id. sin fuerza, á segundo piso, ambas con habitaciones; las que se alquilarán juntas ó por separado. Darán razon en la Rambla de San José, n. 12, tienda de maquinaria. 4

En la villa de Badalona y calle del Pilar n. 6 y 8, hay dos casas con dos cuadras á cada una propias para fabrica, para alquilar. Darán razon en dicha calle, y en esta, call. de Cottoners, n. 8. 14

En la calle de Tallers, núm. 21 y 23 se halla para alquilar un 4.º piso; tiene agua de pie, gas y vista á jardines. En el mismo darán razon. 4

Hay para alquilar una torre en el Puchet, calle de San Felipe, núm. 77. Darán razon en la calle de Cervantes, n. 3, almacén de vidrios. 7

HAY UN SEGUNDO PISO para alquilar en la Puerta-ferrisa. En la calle de Petritxol, n. 1, p. 3.º izquierda, darán razon. 12

Se alquilará ó arrendará una fabrica útil para toda industria, situada en la calle de Anóbar. Tiene tres cuadras de 150 palmos de largo, con muy buenas luces, almacenes, hermosas habitaciones y otras dependencias. En la misma fabrica hay una máquina de vapor en estado de funcionar cuya fuerza se puede utilizar. Darán razon en la calle de Carretas, n. 56, piso 2.º 8

Está para alquilar el almacén de la casa núm. 10, de la calle de Cremat gran. Es grande y con puerta á dos calles. El carpintero de enfrente tiene las llaves. 8

En el ex-monasterio de San Gerónimo de la Murtra, término de Badalona, hay dos habitaciones para alquilar. Informarán en el mismo ex-monasterio. 5

Perdidas.

Se ha perdido una libreta de la Caja de

El que hubiese encontrado 450 duros con 10 papeles de moneda, y se sirva devolverlos en la calle Mediana de San Pedro, n. 35, se le entregarán 50 duros de gratificación.

recogido, se sirva devolverlo en la Rambla de los Estudios, n. 3, tienda, que á mas de las gracias se le gratificará.

Servientes.

Un joven de 21 años de edad desea hallar colocacion dentro ó fuera de esta ciudad, en clase de sirviente: sabe su obligacion y tiene informes. Dará razon el droguero de la calle del Pino. 7

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 5 de agosto de 1862.

Londres á 90 d. v. d. 49'90 d. v. p. un pf.	Coruña á 8 d. v. 3/4 p. d.	Pamplona á d. v. 1/2 d. d.
Paris á 8 d. v. d. 5'22 1/2 p. p. un pf.	Granada 3/4 d. d. p. d.	Palma 3/4 d. d.
Marsella á 8 d. v. d. 5'22 1/2 p. p. un pf.	Gibraltar 1 1/8 d. d.	Reus 3/8 d. d. p. d.
	Gerona 5/8 d. d.	Santander 1/8 d. d.
	Lérida 5/8 d. d.	Sevilla 7/8 d. p. d.
Alicante 1/8 d. d. p. d.	Logroño 7/8 d. d.	Tarragona 3/8 d. d. p. d.
Almería 1/8 d. d.	Madrid 1/4 d. d. p. d.	Valencia 1/4 d. d. p.
Burgos 5/8 d. d.	Málaga 1/2 d. d. p. d.	Valladolid 3/8 d. d.
Bilbao 3/8 d. d.	Murcia 1/4 d. d.	Vigo 7/8 d. d.
Cádiz 7/8 d. d.	Oviedo 3/8 d. d.	Zaragoza 3/8 d. d.
Cartagena 1/4 d. d.		

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	49'50	49'55	p. c. v.
idem del 3 p. c. diferido.	44'15	44'10	
Billetes de calderilla.	98'	98'25	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	90'90	91'		
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	38'15	38'25		
Caja Catalana Industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	33'75	33'85		
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	77'90	78'		
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	46'75	46'35, 46'90		
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1.º 1858	2,000 rs.	Todo.				
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.				
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.				
Id.—Emision de set. 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.	94'75	94'85		
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.	1,900 rs.	Todo	48'90	49'		
Emision dicem. 1860 intereses 3 por 100.	1,900 rs.	Todo	48'90	49'		

NOTA. El cambio sobre Zaragoza inserto en el Diario de ayer, que decia 7/8 debe de cir 3/8.

Reseña de la Bolsa del 5 de agosto de 1862.

En el consolidado no habia muchas operaciones; de manera, que su cambio no ha tenido variacion alguna, quedando con dinero á 49'50, y papel á 49'55, sin que su tendencia se nos presente fija, y con la especulacion algo paralizada á causa de no observarse oscilacion alguna. En diferida habia escasas transacciones, quedando su cambio de 44'15 á 44'20.

Acciones.

En este mercado no hay muchas operaciones, y sus cambios no tienen variacion notable en la mayor parte de los valores, si bien parcialmente en algunos se observa movimiento, desprendiéndose de su curso, que el Banco de Barcelona aun que haya dado lugar á pocas operaciones, como tuviese algun insistencia en las demandas, hallaba dinero á 90'90, y solo papel á 91. En la Catalana de Crédito habia bastante calma; así que las operaciones realizadas han sido muy pocas, pero su cambio tenia alguna firmeza, hallando dinero á 77'90, y poco papel á 78. En la Caja Barcelonesa continuaba hallándose dinero á 38'15, y papel á 38'25. La Caja Catalana tenia sus operaciones de 33'75 á 33'85. El Moviliario Barcelonés se ha prestado mucho al movimiento, pues se ha negociado á 46'75, bajando despues á 46'35, y subiendo de nuevo; de manera que á última hora tenia dinero y se ha negociado á 46'90; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era solicitada de 47'75 á 48.

Debemos repetir lo mismo que ayer respecto á las acciones de seguros, á saber: que sus cambios son sumamente nominales, quedando la Barcelonesa con papel á 17; la Catalana de 8 á 8'25; la Iberica á 7; la Aseguradora de 5'65 á 5'75, y la Naviera á 8'50.

En ferro-carriles las operaciones son escasas, siendo los mismos sus cambios: quedando el de Barcelona á Gerona de 76'75 á 77; el de Tarragona á Martorell y Barcelona á 85'80; el de Zaragoza á Barcelona con papel á 60, y el de Valencia á Almansa de 85'50 á 86.

En las acciones industriales no nos constan operaciones, quedando la España á 101 dinero; la Industria á 87'80 y la Fabril con papel á 104'75.

En el Alumbrado por el gas hay pocas operaciones, quedando con papel á 111; el Canal de Urgel tenia alguna oferta á 66, y el Veterano tenia alguna demanda.

En obligaciones no hay muchas operaciones, quedando las de Mataró de 101'25 á 101'50; las de Granollers á 101; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 99'75 á 100; las de Zaragoza, julio, de 90'50 á 97; las de enero á 95; las de setiembre y junio á 94'75; las del Canal de Urgel, segunda emisión, de 93'65 á 93'75, y las del Grao á Almansa de 48'90 á 49.

BOLSIN.

El consolidado de 49'50 á 49'55. Los demás valores tienen los mismos cambios, sin operaciones.—F. R.

TRINIDAD DE CUBA 7 DE JULIO.

Azúcares.—La quincena ha sido excelente para los campos. Han caído lluvias bastantes para las cañas en pie, sin que pusieran obstáculo al transporte y embarque del saldo de los productos que constituyen las existencias de que disponemos. A fin de mes subirá la extracción á 40,000 bocoyes. El artículo está encamado y nominal hoy de pesos 2-50 á 3 las 100 libras.

Melazas.—Postergadas de 8 á 9 cents. por gallon.

Cafés.—Faltan por continuación.

Cacaos.—Se han hecho algunas ventas á pesos 11 las 110 libras, pero hoy están á pesos 10.

Rom.—A 35 cents. el gallon imperial.

Cambio.—Sobre Londres á 90 días 487 por Lib. 100.

El secretario de la Redacción: MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 31 de julio.—Observaciones marítimas: Viene del ONO. una gol. y de Levante un berg. Han pasado al Estrecho una frag. y un vap., y á Poniente un berg. ing. y una gol.—Han salido: Hoy el vap. esp. Vencedor de Africa, Llompart, para Barcelona con escala en Algeciras y otros puertos. Berg.—gol. nor. Vibecke, Jansen, con sal para Bergen.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ENE. bonancible; alguna bruma.—A las 12. E. fresquito; bruma.—Al Ocaso, ESE, idem: bruma.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	20	10	8
» Puerto Rico.	150	90	45
» Samaná.	150	100	50
» Habana.	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los lunes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles y sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante y Marsella, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes y viernes, por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid 270 rs. 1.^a clase.—180 rs. 2.^a—110 rs. 3.^a También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad.

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para Marsella y Génova, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wifredo, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina la de Godós.

PARA VALENCIA**Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.**

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y á las 12 del día. **De Valencia.** Miércoles y á las 4 de la tarde.
viernes sábados

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz, admitiendo cargo para **Sevilla.**—Saldrá el 7 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor **Cid**, capitán D. Nicolás Vallspinoso; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA**ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.**

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Andalucía**, su capitán don Nicolás Font, el 8 de agosto, á las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán D. Francisco H. Rubis, el 9 de agosto, á las ocho de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

Para Alcedia y Mahon.

Saldrá el miércoles 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español **Menorca**, su capitán don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros.—Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n.º 6.

Para Cette, con escala á San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el jueves, 7 del corriente, por la noche, el vapor á hélice español **Galitó**, capitán D. Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, núm. 12.

Línea vasco-andaluza de vapores de hierro á hélice.

Para Tarragona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, (sin trasbordo), **Vigo, Carril, Coruña, Gijón, San Vicente, Labarqueru, Santander, Bilbao y San Sebastian.**

Saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente, el magnífico vapor español **Luchana**, su capitán don Domingo Zaraqondegi; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 12.

Para la Habana.

Se ha puesto á la carga, y saldrá el 22 del corriente la magnífica y muy velera fragata **Valparaíso**, al mando de su capitán D. José M. Sala. Consignatarios D. J. M. Serra é hijo.

Para la Habana.

Del 13 al 20 del presente agosto se dará á la vela para dicho puerto la fragata **Favorita**, su capitán don Francisco Subirach; admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Ribas y Cantalpos, calle de la Barra de Ferro, n.º 5.

Para Santander.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín **goleta Cienfuegos**, capitán Padron; admite carga á

flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n.º 8.

Para Cienfuegos en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español **Cristóbal**, su capitán don Francisco Oliver y Barba; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 19, piso tercero.

Para Ponce.

Saldrá á fines del presente agosto el bergantín **goleta español Balbina**, su capitán don Pedro Casals, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Baradat hermanos.

Para Nuevitas.

La corbeta española **Avelina**, al mando de su capitán don Estéban Sivilla, tiene fijada su salida para el 5 del próximo setiembre, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en calle de la Espasera, n.º 4.

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Del 20 al 25 del corriente mes saldrá de este puerto el velero bergantín **Urbana**, al mando del capitán D. Juan Bautista Durall; solo admite pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Consignatarios los señores Font y Riuador, Templarios, n.º 3.

Para Cette.

Saldrá del 10 al 12 del corriente el bergantín **San Miguel**, su capitán D. Cristóbal Carellier; para cuyo punto admite carga á fletes. Se despacha en la agencia de D. Juan B. Ferrer, pórticos de Xifré, núm. 10.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **Tres Hermanos**. (Marca A., n.º 1 del Lloyd inglés, punto don Vicente Puxol. Admite para dichos puntos toda especie de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á la calle de Cristina, n.º 4, escritorio.

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantés españoles.

De Marsella en 24 h., vapor Pelayo, de 323 t., c. D. Pedro Mercadal, con 500 cueros á los señores Pujol y Vergés, 9 barricas crisolés á D. Luis Ramoneda, 7 cajas pianos á D. Eduard Amigó, 3 id. cuchillería á los señores Galilea, hermanos, 52 id. maquinaria á los señores Barrau hermanos, 3 cubos tintes á los señores Cros, Cunill y Casulleras, 6 bultos acero á D. Antonio Sala, 43 id. drogas á D. J. Vidal y Ribas, 7 id.

relojes, goma y tejidos á los señores Solá y Monner, 42 id. efectos á varios señores, 704 id. id. de tránsito, 100 sacos cal hidráulica y 21 pasajeros. Consignado á los señores Bouffé y Martorell.

De Castellon, Alfauces y Tarragona en 6 d., laud Lidon, de 19 t., p. Eusebio Puchal, con 700 ar. algarrobas á D. Ignacio March, 50 cajas loza á D. Ramon Girona, 10 id. id. á D. Ramon Escoda, 10 fardos pieles y 19 id. arpilleras á D. Francisco Carbó.

De Tarragona en 5 h., vapor Ebro, de 57 t., c. D. Domingo Cid, con 56 cuarteras maiz á D. Ignacio Esteve, y 132 pasajeros. Consignado á los señores Capó y Freixas.

De Valencia en 3 d., laud Angeles, de 18 t., p. Vicente Dobe, con 200 docenas melones.

De Mayaguez y Mahon en 62 d., bergantín Almirante, de 200 t., c. D. Pedro Fiol, con 1541 cueros, 610 sacos café, 328 trozos guayacán, 161 tocos caoba, 311 trozos palo mora, 150 id. id. campeche, 92 balas algodón, 80 bocoyes café y 20 piezas aceitillo á D. Juan Julia.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 400 qq algarrobas á D. José Soler, 23 pipas aceite á D. Ramon Duran, 70 id. vino trasbordo, 160 qq. carbon á D. Francisco Rahola.

Idem estrangera.

De Porto de Ancio en 15 d., polacra napolitana Maninna, de 161 t., c. Luici Juida, con 3300 qq. carbon vegetal, y 1400 qq. tierra porcelana á D. Manuel Magro.

Despachadas el 5.

Queche español Dictador, c. don Mariano Genaro, para Santander en lastre.—Laud Santa Rita, p. Salvador Torrella, para Castellon con hierro y otros efectos.—Idem Divina Pastora, p. Nicolás Comas, para Alicante en lastre.—Idem Joven Antonio, p. Juan Bautista Blas, para idem con idem.—Idem Santo Cristo, p. Salvador Belenguér, para Torrevieja en idem.—Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos.

Correo de Madrid del 3 de agosto de 1867.

PARTE NO OFICIAL.

(De la España.)

A propósito de la publicación de los «Miserables», se cuenta un episodio que ha pasado entre Victor Hugo, y el célebre agitador democrático Barbés.

En el retrato del rey Luis Felipe con que empieza el sétimo volumen de esta obra se leen las siguientes palabras:

«Otra vez, haciendo alusión á las resistencias que hallaba en sus ministros, Luis Felipe escribía, á propósito de un condenado político que es una de las mas generosas figuras de nuestro tiempo: «su indulto está otorgado, no falta mas que obtenerlo.»

—El hombre á quien escribía Luis Felipe era Victor Hugo; el condenado de que se hablaba era Barbés.

Todo el mundo los conoce y se pueden leer en los «Rayos» y en las «Sombras», los cuatro célebres versos por los cuales pidió y obtuvo Victor Hugo en 1839 el perdón de Barbés condenado á muerte.

—Victor Hugo y Barbés, aunque este lazo existiese entre ellos dos hace 23 años, no se conocían personalmente, y jamás se habían hablado una palabra. La aparición de los «Miserables» ha proporcionado á Barbés ocasión para romper un silencio que le pesaba sin duda, y he aquí la carta que ha escrito á Hugo desde la capital de Holanda:

«Estimado é ilustre ciudadano: «El condenado de que habláis en el sétimo volumen de los «Miserables» debe pareceros un ingrato!

—Hace veinte y tres años que es vuestro deudor.... y nada os ha dicho.

—Perdonadme! perdonadme!

En mi prision antes de febrero, muchas veces me habia prometido correr á vuestra casa, si algun dia recobraba la libertad.

—Euseno es de joven..... Ese día llego para arrojarme, como una hebra de paja, en el torbellino de 1848.

—No pude hacer nada de lo que tan ardientemente habia deseado.

Luego, perdonadme esta palabra, estimado ciudadano, la majestad de vuestro génio ha detenido siempre la manifestacion de mi pensamiento.

—Orgulloso me sentí de verme protegido por un rayo de vuestra llama.

—No podia morir, puesto que vos me defendiais.

—Que no he tenido poder de mostrar que era digno de que vuestro brazo se extendiese sobre mí? Pero cada hombre tiene su destino, y no todos los que salvó Aquiles eran héroes.

Viejo ya, me encuentro desde hace un año en un triste estado de salud. He creído con frecuencia que mi corazón y mi cabeza iban á reventar. Mas me felicito, á pesar de mis dolores, de haber sido conservado, puesto que bajo el influjo de vuestro nuevo beneficio hallo audacia para daros gracias del antiguo.

Y puesto que he tomado la palabra, gracias tambien, mil gracias en nombre de nuestra santa causa y de Francia por el gran libro que acabais de escribir.

Digo la Francia, porque esa querida patria de Juana de Arco y de la revolución era sola capaz de engendrar vuestro corazón y vuestro génio; é hijo diaboso, habeis colocado sobre la frente agloriosa de vuestra madre una nueva corona de gloria.

Suyo afectísimo

A. BARBÉS.

La Haya, 10 de julio de 1867.

HAUTEVILLE HOUSE, 13 de julio de 1862.

Hermano de destierro:

«Cuando un hombre ha sido como vos, el soldado y el mártir del progreso; cuando por la santa causa democrática y humana ha sacrificado su fortuna, su juventud, su derecho á la felicidad, su libertad; cuando por servir á su ideal, ha aceptado todas las formas de la lucha, ó las formas de la prueba, la calumnia, la persecucion, la defecion, largos años de destierro; cuando se ha dejado conducir por su abnegacion hasta las gradas del cadalso; cuando un hombre ha hecho todo esto, todos deben á él y él nada debe á nadie. Quien todo lo ha dado al género humano tiene sus cuentas zanjadas con el individuo.

No es posible ser ingrato con nadie. Si yo no hubiera hecho hace veinte y tres años, lo que tenéis á bien agradecerme, sería yo, os lo digo hoy claramente, quien hubiera sido ingrato con vos.

Todo lo que habeis hecho por el pueblo, lo aprecio como un servicio personal.

En la época que vos me recordais, cumplí un deber, un deber estrecho. Si fui entonces bastante afortunado para pagaros un poco de la deuda universal, ese minuto no es nada ante vuestra vida entera, y todos nosotros continuamos siendo vuestros deudores.

Mi recompensa, admitido que merezca una recompensa, fué la accion misma. Acepto, no obstante, con ternura las nobles palabras que me enviáis, y me hallo profundamente conmovido de vuestro magnánimo reconocimiento.

Os respondo en la emocion de vuestra carta. Es una cosa muy bella ese rayo que viene de vuestra soledad á la mia. Hasta dentro de poco en esta tierra ó en otra parte. Saludo vuestra grande alma.

VICTOR HUGO.

—Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas á la sentida y elocuente «deprecacion» que en el acto de presentar la ofrenda de mil escudos de oro al Apóstol Santiago en su iglesia Metropolitana el 25 de julio de 1862, en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), pronunció el señor don Ramon María Suarez, digno Gobernador de la provincia de la Coruña.

SANTO APOSTOL:

Medio año há, que postrado como ahora me encuentro en este augustó templo, y respirando de cerca la atmósfera que circunda vuestro sagrado cuerpo os presenté la ofrenda prometida por los reinos de Castilla y de Leon.

Al hacerlo hoy igualmente en la solemnidad de vuestro nombre; al representar á la esclarecida Señora que ocupa el trono español, os repito, Santo Apóstol, las sinceras suplicas que entonces he dirigido.

Que el Dios que por vuestra intercesion armó el brazo de nuestra patria y alentó las fuerzas de sus hijos contra las huestes mahometanas; continúe dispensándola su auxilio; y que en lo sucesivo nuestras palabras sean como hasta aquí hijas del amor y del reconocimiento.

Seguid protegiendo á la España: haced se multipliquen los dias de nuestro Santísimo Padre, de nuestra Reina y su Real familia, logrando disfrutemos de una paz duradera, de ese estado feliz y envidiable, hijo del cielo, en el que cada uno descansa sin susto ni zozobra á la sombra de su parra ó de su higuera, segun la frase de la Sagrada Escritura.

Procurad se conserven íntegras nuestras creencias religiosas, el amor y fidelidad de los españoles á sus instituciones, y la observancia de las leyes, ejes todos sobre los que gira con seguridad el bienestar de los pueblos.

Fortaleced en sus deseos al gobièrno del gobièrno de la nacion, y que el Príncipe de la Iglesia, jefe de esta diócesis, continúe recibiendo la recompensa debida á sus virtudes y merecimientos.

Por lo que á mi toca, permitidme reconozca desde el fondo de mi corazon lo mucho que debo á vuestras bondades.

Si el recuerdo de cuanto por vos hemos alcanzado constituye una deuda de gratitud, la presente ofrenda es el mas seguro testimonio de que no se derramaron en tierra estéril los beneficios que hoy recordamos; y el fausto suceso que acaba de llenar de jubilo el corazon de todos, con la nueva prenda de union que el cielo ha concedido á nuestra Reina, es un motivo mas de reconocimiento.

La nacion española siempre verá en Vos su Patron tutelar; y si en medio de la mas cordial armonia conserva la pureza ó integridad de su religion, y disfruta á la vez del desarrollo que reclama las necesidades del mundo, nada teme para el porvenir, teniendo presentes aquellas palabras de uno de los primeros doctores de la Iglesia: «In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.»

Paris 3 de agosto.

Leemos en la Patria:

«Se asegura que en los primeros dias del próximo mes de noviembre llegará una division naval al mar Bermejo. Nuestro ejército marchará entonces sobre Méjico. Es importante que en aquella época haya una demostracion para vigilar los acontecimientos de que podrian ser teatro las costas de la Sonora y de California la Mojaca el otro»

—Se asegura que el gobierno serbio renuncia con una idea de transacción a pedir la demolición de la fortaleza de Belgrado y consiente sobre este punto en el *statu quo* absoluto. Se sabe que esta cuestión, de una importancia capital, era capaz de dividir profundamente las potencias, y de este modo quedaría fuera de discusión y la conferencia solo tendría que tratar, en cuanto á los negocios de Servia, los puntos secundarios sobre los cuales podrán ponerse de acuerdo fácilmente.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Nueva York 22 de julio.*—Siendo poco numerosos los alistamientos, se han ofrecido nuevos premios á los voluntarios,

El gobernador de Ohio declara en una proclama que si no consigue el contingente de voluntarios que se pide mandará proceder á una quinta.»

«*Nueva York 24 de julio.*—La caballería del general Pope ha batido á los confederados mas allá de Frederiksburg.

Mac-Clelland ha recibido refuerzos considerables.

Los confederados se han apoderado de Greensonville en el Missouri. El gobernador de este Estado ha hecho un llamamiento á las milicias para esterminar las guerrillas.»

«*Nueva York 24 de julio.*—La opinión pública considera la situación actual como la mas sombría desde el principio de la guerra.

Una parte del cuerpo del general Pope ha sostenido una acción con los confederados cerca de Fredericksburgo, y el campamento de estos últimos ha sido entregado á las llamas.

Corre el rumor de que el cuerpo confederado que avanzaba hácia Nashville se ha retirado, y se ha desvanecido el temor de un ataque contra esta ciudad.»

«*Berlin 2 de agosto.*—Hoy se han firmado en el ministerio de Negocios estrangeros los tratados de comercio con la Francia aprobados el 29 de marzo.

«*Ragusa 3 de agosto.*—Omer-Bajá ha recibido la contestacion de Constantinopla á la petición de armisticio del principe de Montenegro.

Se autoriza al generalísimo otomano para que abra negociaciones en Scutari para la paz sobre la base de las condiciones anteriormente ofrecidas á los montañeses, pero estas negociaciones deben terminar pronto. En el caso contrario, y para precaver los manejos de los montenegrinos, Omer-Bajá deberá continuar inmediatamente las hostilidades.»

—El *Morning Post* anuncia que la Reina de Inglaterra hará un viaje al continente. S. M. partirá el 1.º de setiembre para Escocia, acompañada de las princesas y de los tiernos principes, y despues irá á hacer una visita al Rey de los belgas. Esta visita, que no tiene caracter político, durará dos ó tres dias.

La Reina Victoria irá en seguida á pasar algunas semanas en el palacio de Rheinfartsbrunn, cerca de Gotha, al lado de su hermano político el duque de Sajonia Coburgo Gotha.

Viajará con el mas riguroso incógnito bajo el título de duquesa de Lancastre.

El principe de Gales irá á reunirse con S. M. en Rhenchodtsbrunn, y despues visitará á su hermana la princesa Real de Prusia.

—Se lee en el *Morning-Star*:

«En la reunion del Consejo de Common Council el delegado Fry ha presentado esta proposicion:

«Deseando el Consejo manifestar su profunda simpatia por los obreros sin trabajo en los distritos fabriles de Inglaterra donde se elabora el algodón, da la cantidad de 1,000 libras esterlinas para ausiliar á los obreros y á sus familias.»

Esta proposicion ha sido aprobada por unanimidad.»

—En la *Gaceta oficial* de Turin se lee lo siguiente:

«A las dos de la tarde de ayer ancló en el puerto de Génova la corbeta de vapor de la marina portuguesa el *Sagres*, llevando á bordo á S. E. el vizconde Da Carreira, enviado extraordinario del Rey de Portugal.

Habiendo llegado á Turin á las diez de la noche, acompañado del conde de Panissera, maestro de ceremonias de S. M., y el cual habia ido á esperarle á Génova, el vizconde Da Carreira fué recibido en la estacion por el marques de Breme, prefecto del palacio, gran maestro de ceremonias de S. M., el cual le acompañó en una carroza de la corte al palacio Real, donde se le habia preparado una habitacion, en la que de fué recibido por el ministro de palacio el conde Nigra.

Desde la estacion al Real palacio fué saludado S. E. con vivos y repetidos aplausos.

El vizconde de Carreira será recibido el domingo próximo por S. M. en audiencia solemne.

—De *La Opinión*, diario de Turin, tomamos lo siguiente:

Incendio de los arsenales de Génova.

Tomamos de la *Gaceta de Génova* del 30 de julio los siguientes detalles sobre el incendio ocurrido en los arsenales de aquella ciudad, de que nos dió ayer noticia el telégrafo:

Esta madrugada, á las dos y media, uno de los centinelas del arsenal dió la señal de alarma al ver las llamas que se manifestaron en la grande ala de los arsenales donde están las oficinas-talleres para la reparación de las máquinas y monturas de la artillería.

Media hora despues de dada la señal, se elevaba una inmensa llama en toda la extensión de la parte edificada. Muchos de los habitantes del interior de la ciudad se sorprendieron al ver el desusado resplandor que se reflejaba en los cristales de sus balnes y ventanas.

Todo el personal de los arsenales estaba en movimiento. La alarma había penetrado en la ciudad. Corrían los bomberos y la milicia nacional, los vecinos de la via Pre, que lindan con los arsenales, se levantaron espantados, y salían por terrados y azoteas para ver lo que producía aquella llama, y sus exclamaciones ponían mas y mas en alarma á los demás inquilinos, que se apresuraban á ponerse en salvo por la amenaza de un peligro desconocido.

Los cuerpos de las diferentes armas que forman la guarnición de Génova, enviaron eficaces auxilios de gente que se puso á trabajar contra el amenazador peligro.

La milicia nacional apostada en la desembocadura de las calles, impedía que la gente se agolpase inútilmente á las puertas de los arsenales.

Hizose salir de su cuadra á los presidiarios que están acuartelados en frente del sitio en que se declaró el incendio, y reunidos bajo la vigilancia de una buena escolta, fueron conducidos al carenero y 200 fueron embarcados. Todas las maderas acumuladas en las inmediaciones fueron retiradas.

La pólvora de la inmediata batería de Campanetta fué echada al mar.

A eso de las ocho y media el incendio estaba dominado.

No ha habido desgracia alguna personal y ningún herido, escepto un artillero que ha recibido una gran contusión en la pierna, y cuatro ó cinco soldados y marineros levemente heridos.

—El *Movimiento* del 31 añade lo siguiente:

«Son grandes los perjuicios irrogados en el interior del arsenal donde no quedan sino las paredes. El daño sin embargo es mayor en el taller de máquinas y en el depósito de maderas. Los materiales adquiridos para la nueva fragata *Principe Humberto* han sido destruidos por el fuego, de suerte que nuevamente se retardará la construcción de este buque. No hablamos del retardo que sufrirán las construcciones navales, habiéndose perdido en este incendio todo lo relativo al servicio de construcción de velas y maquinaria.

No se sabe todavía á punto fijo á cuanto ascienden los perjuicios sufridos. Alguno de los suponen de dos millones de francos.

Nápoles 31 de julio.—Los príncipes Reales que partieron esta noche, han llegado á Gaeta á las dos de la madrugada. Han visitado las fortificaciones y las obras defensivas. Han convidado á bordo al Arzobispo y á las Autoridades civil y militar. La población los ha aplaudido con entusiasmo.»

Montpeller 4 de agosto.

Partes telegráficas particulares.

Turin 3 de agosto.—El Rey Victor Manuel ha dirigido al pueblo italiano el manifiesto siguiente:

«Italianos: En el momento en que la Europa rinde homenaje á la prudencia de la nación reconociendo todos sus derechos, es doloroso para mi corazón ver que jóvenes inespertos y alucinados, olvidando los deberes de gratitud á que son acreedores nuestros mejores aliados, convierten el nombre de Roma, ese nombre objeto de los deseos y de los esfuerzos de todos, en un grito de guerra.

«Fiel al estatuto que he jurado, he llevado muy alta la bandera de la Italia, bandera sancionada con sangre y glorificada con el valor de mis pueblos. No respeta esta bandera al que infringe las leyes y atenta contra la libertad y la seguridad de la patria erigiéndose en juez de su destino.»

»Italianos, estad en guardia contra ciertas culpables imprudencias y agitaciones imprudentes. Cuando suene la hora de la realizacion de la grande obra, la voz de vuestro Rey se hará oír en medio de vosotros. Todo llamamiento que no sea el suyo será un llamamiento a la rebelion y a la guerra civil, y su responsabilidad caerá con el rigor de las leyes sobre los que no escuchen mis palabras.

»Rey aclamado por la nacion, sé cuales son mis deberes, y sabré conservar íntegra la dignidad de la Corona y la del Parlamento para tener el derecho de pedir a la Europa entera justicia contra todos.»

Ha principiado en la Cámara de los diputados la discusion relativa á los ferro-carriles napolitanos.

El señor Bastoggi, ministro de Hacienda, se ha comprometido á dar principio inmediatamente á las obras y admite las modificaciones exigidas por la comision.

El ministro de Obras públicas ha defendido el proyecto del gobierno, y se ha aplazado para mañana la continuacion de la discusion.

El señor Ferrari ha interpelado al ministerio sobre el manifiesto del Rey, y el señor Ratazzi ha contestado diciendo que este manifiesto ha sido motivado por los alistamientos y por el falso rumor que ha circulado de que el gobierno los apoyaba secretamente. «Es preciso, ha dicho el ministro, que cese toda clase de duda, y espero que Garibaldi, cuando sepa cual es la firme voluntad del Rey, se someterá y se evitará la guerra civil. (Aplausos.)

Despues de una breve discusion, la Cámara, asociándose á las nobles y firmes palabras del Rey, pasa á la órden del día.»

«Belgrado 3 de agosto.—A pesar de la decision de la conferencia de Constantinopla los turcos construyen reductos fuera de la fortaleza.

Llegan á Belgrado 2,000 nizam por el Danubio, embarcados en vapores austriacos.»
«Berlín 3 de agosto.—El ministro de Prusia ha recibido instrucciones para determinar si es posible una suspension de hostilidades entre los turcos y los montenegrinos.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 3 de agosto.

Hoy ha llegado á París el general Concha.

Se ha constituido la junta consultiva para la reglamentacion del Notariado.

Los partes telegráficos particulares recibidos hoy de París insisten en dar la seguridad de que se reunirá un Congreso europeo para arreglar la cuestion de Italia.

Bolsín: Consolidados, 49-50; diferida, 44.

Paris, martes, 5 de agosto.

El general Concha ha llegado á París.

La mayor parte de los periódicos ingleses desapruueban la conducta de Garibaldi.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-95.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 48 1/8.—Diferida, 44 1/4.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 7/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 1/2.

Amberes.—Idem id., 47 7/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del día 5 de agosto.

Madrid.—3 por 100, consolidado, 49-10—Diferido 43-90 y 44.

Paris.—3 por 100, 68-90.—4 y 1/2 id., 98—Españoles.—Amortizable, 18 3/4.

Lóndres.—Consolidados, 93 1/2 á 5/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.